HIS-40

DETAE.

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION CARRERA DE HISTORIA

> Z CEO con

> > - Stankequi

DIRECTOR CARRERA DE HISTORIA

EMPRESTITOS E INVERSIONES: LAS RELACIONES ECONÓMICAS ENTRE BOLIVIA Y ESTADOS UNIDOS. 1900 - 1930

HEIDI URDAY ESSLINGER

TUTOR LIC. MARIA LUISA SOUX

31 DE MARZO DE 2000 LA PAZ - BOLIVIA



A Roberto, Lucía y Marilú, quienes apoyaron constantemente este trabajo

## **INDICE**

			Página		
Intro	ducciór	1	1		
I.	REL	ACIONES ENTRE ESTADOS UNIDOS Y LATINOAMERICA	7		
	1.1	Modalidades de penetración del capital norteamericano en la la región	15		
	1.2 1.3	Bonos gubernamentales Tipo de inversiones	17 18		
II.		OLITICA NORTEAMERICANA Y SU RELACION CON INOAMERICA	20		
III.	BOL	IVIA EN EL CONTEXTO 1900 — 1930	23		
	3.1	Comercio Exterior, deuda externa y sector financiero	27		
IV.	LAS RELACIONES DIPLOMATICAS ENTRE BOLIVIA Y ESTADOS UNIDOS				
	4.1 4.2 4.3	El tema militar La educación El tema religioso	32 35 36		
V.	LAS RELACIONES ECONOMICAS				
	5.1	Relaciones financieras entre empresas privadas norteamericanas y el Estado boliviano: empréstitos y ferrocarriles	40		
	5.2	Relaciones entre empresas privadas norteamericanas bolivianas: minería	51		
	5.3 5.4	Relaciones de apoyo al gobierno boliviano: la misión Kemmerer La StandardmOil	58 60		
VI.	CON	CLUSIONES	65		

**FUENTES** 

BIBLIOGRAFIA

### **FUENTES PRIMARIAS**

Archivo Nacional de Washington D.C.

#### Series:

- Miscellaneous Letters. US Legation-BoliviaNotes from The Government of Bolivia
- Political Affairs
- Judicial Branch of Government
- Military Affairs
- Economic Matters
- Industrial Matters
- Numeric File

#### INTRODUCCION

El presente trabajo de investigación pretende caracterizar la naturaleza de las relaciones políticas y económicas entre Bolivia y Estados Unidos, de 1900 a 1930. Este período es crucial para Bolivia porque refuerza la tendencia de una liberalización económica iniciada aproximadamente en 1880. Los Estados Unidos de Norteamérica jugaron un rol importante en este aspecto porque desplazaron a Gran Bretaña en términos económicos y políticos. Este trabajo intentará ayudar a entender este período cuyo eje central no ha sido todavía suficientemente desarrollado.

El mundo exterior ha afectado la historia de Bolivia, como también a las fuerzas internas del país (Langer: 1999). Esta dialéctica que se percibe a lo largo de la historia ha afectado no solo los procesos sociales, sino también los económicos y las injerencias políticas.

Desde 1880 Bolivia se insertó en una etapa de limitada participación civil en el sistema político, con una clase social alta dividida entre Liberales y Conservadores, cuyos miembros procedieron a dividirse el poder (Klein: 1971). Esta situación política trajo evidentemente una estabilidad económica a Bolivia. Desde 1899 hasta 1920 el Partido Liberal ostentó el poder. Los desafíos más grandes para este partido fueron indudablemente el establecimiento de las fronteras y la expansión del sistema de transporte y de comunicaciones.

La contribución de este trabajo consiste en profundizar el conocimiento de las estructuras socio-económicas predominantes hacia fines del siglo XIX y comienzos del XX. Los estudios efectuados en nuestro país sobre el periodo que abarcamos han sido abordados desde una perspectiva global, habiéndose dado mayor énfasis al estudio de las administraciones presidenciales. Asimismo, el campo de la historia de las relaciones

internacionales ha sido abordado desde una perspectiva legal, militar o meramente administrativa.

Para que este estudio sea viable resulta fundamental la referencia a las condiciones económicas y políticas a nivel mundial, así como el estudio de los mismos aspectos en el país y las condiciones del inicio de la penetración del capital norteamericano en la economía boliviana.

Se desea aproximar al lector a determinar el grado de influencia del capitalismo norteamericano en la vida económica y política del país a través de las relaciones en el periodo 1900-1930 y analizar las inversiones extranjeras insertas a Bolivia en un nuevo sistema mundial de dominación: el capitalismo monopolista. Estas relaciones de dependencia creadas por la forma cómo Bolivia se insertó en la economía mundial, llevarán a ver más allá de la esfera comercial y afectará otras estructuras económicas y sociales. El periodo estudiado, por lo tanto, dirige la atención a los aspectos económicos y políticos entre Bolivia y los Estados Unidos de Norteamérica.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, los países de mayor desarrollo industrial comenzaron a demandar materias primas en gran escala de los países periféricos, tal es el caso de la minería de la plata que fue fuertemente estimulada como consecuencia de los países capitalistas más avanzados. El boom de la plata llevó al control del poder político y económico a la oligarquía minero-terrateniente-comercial; transformó algunas estructuras en el país: en el aspecto político con la presencia del bipartidismo; el control del poder por los civiles y a través de periodos constitucionales emergentes de un voto calificado'; en el aspecto económico, con un movimiento bancario generado con los recursos materiales de Atacama; un nivel importante de exportaciones mineras y la incorporación creciente de una nueva tecnología en la explotación minera; en el aspecto social, la presencia de la misma clase dominante detentando el poder político y económico con el apelativo del Partido Liberal (1900) que mantuvo políticamente el sistema anterior. Económicamente se produjo la transferencia en la explotación de nuevos recursos naturales (estaño y petróleo)

vinculados a capitales extranjeros. De esta forma, la presencia del capitalismo norteamericano privado y estatal se fue acentuando utilizando las normas creadas por la ideología liberal.

El trabajo busca las explicaciones básicas para poder comprender nuestro pasado y presente, a partir de una realidad histórica de país dependiente.

Cardozo y Pérez Brignoli sostienen que "...los enclaves mineros, como en el caso de Bolivia, tenderían por la propia naturaleza de la economía exportadora a modificar únicamente la demanda global de los grupos a él vinculados. En esta situación el mercado interno generado es sumamente estrecho, se limita a los obreros de las minas y a una reducida burocracia administrativa y comercial" (Cardozo y Pérez Brignoli: 1977). Esta postura debe ser relativizada ya que, si bien es cierto que la minería marcó la actividad económica boliviana de esa época, no debemos olvidar que la economía boliviana tuvo otros aspectos que no se insertan, precisamente. en la idea de un enclave minero<sup>2</sup>, así, por ejemplo, no podemos dejar de ver la relación terrateniente — colono, la organización de los primeros sindicatos o la economía de la goma elástica en el norte.

En el aspecto político se busca conocer algo más del marco ideológico del liberalismo, que se postuló teóricamente en el siglo XIX y pasó a ser efectivo a fines de ese siglo y específicamente en el periodo que comprende esta investigación.

La época del liberalismo ha sido estudiada en los últimos años desde diversas perspectivas. Desde los estudios más tradicionales con una visión aún positivista que se mantenían en la elaboración de cuadros estadísticos más o menos confiables y que trataban de explicar una historia económica desligada de todos los otros aspectos sociales, políticos e ideológicos',

Irurozqui, Marta: La armonía de las desigualdades. Ed. CSIC-CBC, 1994. Ha desarrollado un último análisis sobre las concepciones políticas que primaron durante estos años.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Inclusive, aún en el caso de la minería, se podría discutir su situación de enclave, ya que no aparece la característica más común de una débil relación entre la actividad económica y el Estado.

Dentro de esta escuela encontramos, por ejemplo, los trabajos de Casto Rojas que si bien mostraron la situación económica a través de datos estadísticos, no da mayores explicaciones sobre las causas y consecuencias de los mismos. A su vez, Luis Peñaloza, varios años después, siguió por la misma senda, aunque sin la rigurosidad científica de Rojas.

se pasó posteriormente a un análisis que si bien había superado los defectos anteriores, pasó a analizar la situación con una postura ideológica influida por las corrientes del marxismo ortodoxo que planteaba que el imperialismo había sido el causante de todos los problemas internos, sin tomar en cuenta que esta influencia de los capitales y del capitalismo se relacionaba con una coyuntura interna que apoyaba precisamente esta postura`. Desde el nacionalismo, el análisis de la época liberal tendió hacia los mismos postulados: la debilidad del Estado Liberal había permitido el ingreso de la influencia extranjera, pero este problema se había solucionado con la Revolución de 1952. Un ejemplo de esta postura es la de José Fellmann Velarde.

Frente a las explicaciones anteriores, se coincide con la última, viendo al Estado Liberal como un estado débil que permitió y buscó la injerencia de capitales y pitalistas extranjeros; sin embargo, sostenemos que esta no fue sólo una posición oficial Sino que estuvo constantemente apoyada por las elites y la oligarquía que se beneficiaron dé estos. Asimismo, vemos que ésta no cambió con la Revolución Nacional que recibió inclusive mayores inversiones y préstamos norteamericanos, situación que se ha mantenido hà t hoy.

La teoría de la dependencia, que vivió su etapa más importante en la década de los sesenta y los setenta basó sus postulados en la dicotomía existente entre países desarrollados y subdesarrollados, centro y periferia o Norte—Sur. Esta teoría suponía una relación de dominio económico, social e ideológico de los países de la periferia frente a los hegemónicos del centro. Si bien los principales teóricos han modificado en parte sus postulados frente al avance de la globalización en la cual esta dicotomía se pierde, se piensa que la teoría de la dependencia puede ser utilizada aún como base metodológica de análisis histórico para entender las relaciones desiguales entre los países durante gran parte del siglo XX. Esta tesis se basa en la premisa de que a través de la perspectiva teórica de la dependencia se puede describir y explicar el subdesarrollo económico y sus múltiples repercusiones en el campo político y social tanto de Latinoamérica como de Bolivia.

Un ejemplo de esta posición es el libro de Juan Albarracín Millán: El poder minero, que muestra a los

Se necesita recordar que tanto Gran Bretaña como los Estados Unidos de Norteamérica predominaron sucesivamente en los asuntos mundiales debido a su capacidad económica y militar, aunque esto implicó que las famosas "Pax Británica" o el "Siglo Norteamericano", que buscaban en el discurso una época de paz implicó, por otro lado, una situación de represión y dominio en los países sometidos. Cada uno de estos países utilizó su poder para defender ciertos principios básicos destinados a regular la conducta de las grandes potencias y las relaciones de los países fuertes con los débiles. Esta postura se denominó imperialismo.

La procedencia de muchos de los documentos utilizados en este trabajo, que provienen del Archivo Nacional de Washington DC., muestran la situación desde la perspectiva norteamericana. Se trata fundamentalmente de correspondencia oficial, informes confidenciales e informes diplomáticos que provienen, tanto de las oficinas internas del Departamento de Estado, como de las embajadas de Estados Unidos en Latinoamérica. El análisis de estos documentos muestra, precisamente, el carácter imperialista de la política exterior norteamericana, ya que plantea temas como el dominio ideológico, la injerencia económica, el control de la educación y el apoyo a posturas militares favorables a su propia política. Es, por lo tanto, esta documentación y el discurso directo y subterráneo que se encuentra en la misma, la que nos lleva a sostener que las teorías de la dependencia y del imperialismo no se hallan lejos de explicar la coyuntura que se dio en los años estudiados.

La principal hipótesis del trabajo plantea que en el período 1900 — 1930 ya existía una fuerte injerencia norteamericana en la vida económica y política del país, que se expresa a través de la presencia del capital financiero y comercial, de inversiones directas y de la influencia política de Estados Unidos de Norteamérica en Bolivia.

El primer capítulo del trabajo analiza las relaciones entre Estados Unidos y América Latina resaltando los aspectos políticos y económicos desde fines del siglo XIX hasta la tercera década del siglo XX. El capítulo dos ubica a Bolivia en el mismo período, caracterizado

capitales extranjeros como los culpables de todos los problemas económicos.

por el liberalismo y la modernización como una nueva opción política y económica de cambio.

Los capítulos tres y cuatro analizan como la injerencia de los Estados Unidos en Bolivia, se expresa principalmente a través de los ámbitos político, diplomático y económico. En esta parte del trabajo se presentan casos que ilustran esta hipótesis. Finalmente, el último capítulo sintetiza las principales conclusiones del trabajo.

## I. RELACIONES ENTRE ESTADOS UNIDOS Y LATINOAMERICA

Al finalizar el siglo XIX Gran Bretaña era considerada de manera irrefutable como la potencia económica y política hegemónica a nivel mundial y, en particular, la que ostentaba el primer puesto en el ámbito comercial en relación a sus inversiones en el extranjero como en el área financiera.

Apoyándose en la "Pax Británica", cuya vigencia duró aproximadamente un siglo y habiéndose fracturado todas las restricciones mercantilistas al intercambio de productos en América, al mismo tiempo adoptó el patrón oro y Gran Bretaña se convirtió en el proveedor más importante de bienes manufacturados, principalmente con relación a Latinoamérica, lo que también la convertía en el mejor comprador de materias primas de esta región.

Este movimiento de expansión económica trajo corno consecuencia el desplazamiento constante de materias primas de las regiones periféricas, donde la mano de obra y la riqueza natural eran abundantes y dirigidas a los centros donde escaseaban, produciéndose de esta manera la división internacional del trabajo que trajo como consecuencia la industrialización activa europea y la especialización en la exportación de materias primas en Latinoamérica. Las inversiones realizadas estaban contempladas en muchos rubros: transporte, servicios, minería y otros.

La inversión extranjera en América Latina se remonta desde principios del siglo XIX. Los bancos comerciales y las firmas financieras de Londres empezaron a mirar con interés esta región desde que los países americanos lograron su independencia. Su penetración se inició con la emisión de bonos entre los años 1822 y 1825, los cuales serian utilizados en pagar sumas elevadas por la adquisición especialmente de armas durante este periodo. "En tres años estas emisiones ascendían a mas de 21 millones de libras esterlinas; generalmente devengaban un interés nominal del 6% escrito y un interés real de 8 a 10%, porque los

bonos se ofrecieron a la venta de precios inferiores al valor nominal " (I-Ialsey: Department of Commerce).

Estos bonos adquiridos por la población inglesa con mucho interés en un principio, fue perdiendo peso con el transcurso del tiempo, puesto que tanto la banca comercial como los especuladores retuvieron grandes cantidades de valores para inflar artificialmente las cotizaciones. Una vez alcanzado su objetivo de tener ganancias pingues, hacían caer los valores de los bonos bruscamente. Esto afectaba no solo al público comprador de bonos sino también a los gobiernos latinoamericanos que recibieron una porción pequeña del desembolso realizado por los tenedores de bonos. Así, el inicio de la deuda externa de los países latinoamericanos empezó a crecer y obviamente empezaron a registrarse casos de países que no pudieron pagar sus obligaciones, las cuales permanecían en mora al empezar el siglo XX.

Sin embargo, el capital británico empezó a competir a partir de la década de los 70 del siglo XIX con dos rivales europeos, especialmente en el área del comercio y de las inversiones en América Latina: Francia y Alemania, países que empezaron a exportar montos significativos de capital hacia esta región. Los franceses iniciaron la inversión directa y los alemanes pusieron hincapié en el área económica de la banca. Este desplazamiento del capital europeo hacia Latinoamérica no mantuvo una constancia regular. Si bien la escuela liberal creía en los "reajustes automáticos" de la economía en lo referente a la oferta y demanda, en la práctica estas relaciones económicas internacionales eran alteradas por factores de política europea, guerras locales o restricciones comerciales temporales

Posteriormente, una serie de acontecimientos como ser el descubrimiento del oro californiano, el aceleramiento del ahorro interno inglés y la implantación de una nueva tecnología en la manufactura, ampliaron nuevamente el mercado mundial al comercio y a la banca, efectuándose grandes inversiones dentro de la misma Europa. Ya en la década de los 80 y hasta la primera guerra mundial, América Latina pasó a ser objeto de una enorme competencia por parte de los grandes centros financieros internacionales para vender sus

productos y para incorporar en sus industrias y mercados internos las materias primas extraídas del sur.

Los datos existentes sobre las inversiones en América Latina, con algunas excepciones, no reflejan todo el movimiento económico de la época. Es por esto que los datos y cuadros utilizados en este capitulo provienen en su mayoría de los estudios realizados por Naciones Unidas en lo referente al capital extranjero invertido en América Latina. Este estudio contempla tres periodos para la inversión británica:

El primero comprendido entre los años 1880 a 1890 se caracteriza por un crecimiento notable en las inversiones en el sector servicios como ferrocarriles, servicios públicos (cables submarinos, fábricas de gas, empresas de agua potable, de teléfonos y de tranvías) y en empresas mineras.

El segundo abarca los diez últimos años del siglo XIX, donde sin lugar a dudas la crisis financiera de 1893 repercutió en las economías del centro. Así tenemos que decrece la rentabilidad de las inversiones británicas en América Latina, puesto que la sobreproducción de algunos productos agrícolas provocó una brusca caída a nivel de precios en la economía mundial.

Finalmente, en el último, la época de auge en lo referente a las inversiones inglesas en nuestro continente, están referidas al periodo 1900 — 1914, donde se invierte más en ferrocarriles, empresas de servicio público, minas y salitreras e incursiona en la extracción y refinación del petróleo. "El valor nominal de las inversiones inglesas en América Latina se elevó de menos de 180 millones de libras esterlinas en 1870 aproximadamente a mil millones de libras en 1913" <sup>5</sup>

En relación a las inversiones procedentes de Francia, el segundo país en importancia económica, se indica que experimentaron las mismas fluctuaciones que las del capital inglés durante los treinta años que precedieron a la primera guerra mundial, invirtiéndose

9

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Naciones Unidas. Informe sobre la inversión en Latinoamérica. 1958-9, pág. 4.

con preferencia en el sector privado en un 70%. El informe de Naciones Unidas señala al respecto: "... la preferencia por los valores latinoamericanos del sector privado era muy marcada. Entre 1910 y 1913, aproximadamente el 70% de los valores privados extranjeros emitidos en Francia fueron colocados por firmas que operaban en América Latina ···

Los países que percibieron la parte sustancial de estas inversiones fueron Argentina, Brasil y México, donde el hincapié mayor se concentraba en la industria ferroviaria. Este comportamiento se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 1
FRANCIA INVERSIONES EN AMERICA LATINA, 1980 — 1913 ( a )
( en Millones de Francos)

	1880	1890	1900	1913
Gobierno (b)	1775.70	2699.60	2464.20	5115.50
Sociedades Extranjeras ( c )	10.00	2719.90	505.00	3035.40
Total	1785.70	5419.50	2969.20	8150.90

FUENTE: Informe Naciones Unidas, pag 9.

- (a) Las cifras corresponden a los valores nominales de los títulos latinoamericanos inscritos en la Bolsa de París al término de cada año.
- (b) Bonos emitidos o garantizados por los gobiernos, estados y municipios de América Latina. Incluyen una elevada cantidad de bonos ferroviarios.
- (c) Bonos y acciones emitidos por sociedades francesas y extranjeras que desarrollaban sus actividades principales en América Latina.



<sup>6</sup> Id. **Pág.** 9.

En cuanto al capital invertido en América Latina proveniente de Alemania, se puede afirmar que éste se acrecentó a partir de 1894 luego de la crisis económica europea, estableciéndose en diferentes países y desarrollando diversas actividades con bancos, servicios públicos y bienes raíces, entre las más destacables.

CUADRO 2
ALEMANIA : INVERSIONES EN PAISES EXTRANJEROS, 1898 Y 1904
(Millones de Marcos)

		1898	1904		
REGION	TOTAL	PORCENTAJE	TOTAL	PORCENTAJES	
América Latina	2370 - 2970	33.60 38.10	2880 3350	35.80 36.20	
América central, Costa	1000 - 1250	14.20 16.00	1080 1200	13.40 13.00	
septentrional de					
América del sur y					
Antillas					
Costa Occidental de	370 - 420	5.20 5.40	500 550	6.20 5.90	
América del sur					
Costa Oriental de	1000- 1300	14.20 16.70	1300 1600	16.20 17.30	
América del Sur	1000 1300	14.20	1300 1000	16.20 17.30	
Estados Unidos y	2025	28.80 25.80	2500 3000	31.10 32.50	
Canadá					
Africa y Turquía	1370- 1380	19.50 17.70	1625 1700	20.20 18.40	
Asia	660- 690	9.40 8.90	725 775	9.00 8.40	
Australia y Polinesia	610- 730	8.70 9.50	300 400	3,90 4.50	
Total	7035- 7795	100 100	8030 9225	100 100	
TIT 1773 1777 3.7					

A. Sarytorius von Waltershausen, Das Vplkswirtschaftliche System der Kapitalanlage in Ausland (Berlín, 1907), pp. 102-103, citado en Raymond F.Mikesel, United States Prívate and Government Investment Abroad (University of Oregon, 1962), p. 23

La información anterior muestra que, entre 1898 y 1904, cerca de un tercio del total de las inversiones alemanas se concentran en América Latina, principalmente en la costa oriental de América del Sur y en Centro América.

Los Estados Unidos de Norteamérica se convirtieron en uno de los principales rivales en lo concerniente a las inversiones de capital directo e indirecto.



(En millones de dólares)

REGION Y PAIS	1897	1908	1914	1919	1924	1929
América del Sur						
Argentina	0.7	1.0	1.2	2.5	4.5	150.8
Bolivia			2.0	22.0	29.5	44.2
Ecuador	3.0	6.0	7.6	7.6	7.6	11.1
Perú	7.0	23.0	58.0	110.5	140.5	161.5

FUENTE: Naciones Unidas, pág. 13.

Al estallar la primera guerra mundial la distribución de las inversiones directas de los Estados Unidos se caracterizaba por una marcada propensión a invertir en actividades mineras (45.5%), principalmente en minerales industriales. También invirtieron en ferrocarriles (13.7%), en agricultura (18.7%) y, finalmente, en la producción de petróleo (10%). (Naciones Unidas: pág 15).

La facilidad de la injerencia norteamericana en Latinoamérica se explica en el fortalecimiento con que contó la economía norteamericana en el siglo XIX y que a lo largo del siglo XX se traduciría en una intervención cada vez más ambiciosa y de mayor espacio geográfico.

La declaración de la doctrina Monroe en 1823 muestra claramente los lineamientos de su política externa en relación a la región. Para ese momento, empero, Norteamérica no tenia la potencialidad suficiente como para ser vista como un competidor serio, aspecto que cambió radicalmente al finalizar el siglo XIX.

La orientación sobre la que descansó la política externa norteamericana en la primera mitad del siglo pasado, fue la doctrina Monroe y que en sus partes más salientes sostiene: "Debemos por lo tanto, a la sinceridad y a las amistosas relaciones que existen entre los

Estados Unidos y estas potencias (europeas) declarar que consideraríamos cualquier tentativa por su parte de extender su sistema a lugar alguno de este hemisferio, peligrosa para nuestra paz y seguridad!!!" Y continúa afirmando "pero con respecto a ese continente (europeo), las circunstancias son eminentes y claramente diferentes. Es imposible que las potencias aliadas extiendan su sistema político a parte alguna de cualquiera de los dos continentes sin poner en peligro nuestra paz y felicidad; ni puede nadie creer que nuestros hermanos del sur, si se les deja obrar por su cuenta, lo adoptarían espontáneamente. Es igualmente imposible, por lo tanto, que nosotros contemplemos tal intervención en cualquier forma con indiferencia. Si tenemos en cuenta la fuerza y los recursos relativos de España y esos nuevos gobiernos, y la distancia que los separa, tiene que hacerse evidente que ella no puede dominarlos. Sigue siendo la política natural de los Estados Unidos dejar que las partes actúen por su cuenta, con la esperanza de que las otras potencias hagan lo mismo" (cit. en Contreras M. y J. Sosa 1973: 10, 11).

La doctrina Monroe es una declaración donde no se acepta la injerencia de ningún país europeo en los asuntos americanos. Sirve al mismo tiempo para justificar su tutoría sobre América y se lleva a la práctica por primera vez en su intervención a Cuba y Puerto Rico (1898) desplazando a España, a la vez que internamente consolidaban las fronteras, por ellos consideradas, naturales de su territorio.

El momento político que vivía América Latina por la constante amenaza de la Santa Alianza explica el recibimiento exitoso con que contó la doctrina Monroe. Cuando se la dictó fueron muy pocos los políticos que proyectaron el peligro que representaba la implementación de esta doctrina.

A mediados del siglo XIX, acciones como la apropiación del territorio de México y de la Misión Walker, que tenía como objetivo la anexión de Centroamérica, generó un rechazo en América Latina a las implicaciones de la doctrina Monroe. Lejos de obtener una resonancia en la política anterior norteamericana, esta planificó geopolíticamente una mejor penetración, para lo cual el teórico almirante Alfred T. Mahan concibió una teoría geopolítica, conjuntamente con el senador Henry Cabot Lodge de Massachussets, el

cientista político John W. Burgess de Colombia, Josiah Strong Ministro Congregacionista, el Historiador John Fiske y Theodore Roosevelt (Jules Daris:10). Este grupo conocido como los "expansionistas" para fines del siglo pasado reconocieron que la potencialidad norteamericana no solo estaba asentada en su aparato militar, sino principalmente en las relaciones de intercambio comercial con otras regiones. Por esto la búsqueda de nuevos mercados era la llave para conseguir la prosperidad y el poder nacional.

La política formulada por los expansionistas se reducía a cinco puntos:

- La necesidad de construir un canal a través de Centroamérica, para favorecer el comercio con Latinoamérica y con el lejano oriente, principalmente con China, este canal debía ser controlado por Estados Unidos.
- 2. Tener el control efectivo de Cuba y la región caribeña para la protección, tanto de las fronteras norteamericanas como la del futuro canal.
- 3. La construcción de bases militares en el Pacífico dirigidas hacia el lejano oriente para garantizar, entre otras cosas, el comercio. Los puntos estratégicos serían posteriormente designados, pero incluirían desde ya: Hawai, Guam, Samoa, Wake Island y las Filipinas.
- 4. Contar con colonias propias para importar las materias primas necesarias para el desarrollo interno norteamericano.
- 5. Consolidar la llamada "Large Policy" con la finalidad de construir una marina mercante estable y una fuerza naval poderosa que proteja los barcos y los intereses comerciales de los Estados Unidos de Norteamérica.

En resumen, se sostenía que para afirmar el poderío imperial norteamericano se debería tener un control marítimo como la clave del desarrollo, para lo que se necesitaría orientar la expansión de dos líneas: la del Caribe, que sería la línea que se proyectaría en Latinoamérica, y la del Pacífico, que permitiría el control del Asia.

Desde el poder y a partir de Theodore Roosevelt, llevaron a la práctica esta teoría incentivando la diplomacia del dólar; los regímenes de protectorados, alternados con la política del Gran Garrote.

### 1.1. MODALIDADES DE PENETRACIÓN DEL CAPITAL NORTEAME-RICANO EN LA REGIÓN

Los años que preceden a la primera Guerra Mundial fueron esenciales para los Estados Unidos que asentó su base económica y agilizó no sin trabajo, el traspaso de la hegemonía británica a la norteamericana.

Hasta fines del siglo XIX Estados Unidos estaba dedicado a la exportación de materias primas a Europa y a la importación de productos manufacturados, ambas actividades siempre acompañadas del desarrollo industrial interno. Para 1897 mas de la mitad de sus exportaciones eran bienes manufacturados y sus mercados más próximos y seguros eran Latinoamérica y el Lejano Oriente. Posteriormente inició el contacto con los mercados latinoamericanos a través de diferentes caminos: el de la inversión directa en Centro América como en México y el del comercio con Sudamérica.

En la medida que Estados Unidos exportaba productos primarios y no significaba un peligro competitivo para Inglaterra, todo marchaba en armonía. Una vez que los Estados Unidos inició la exportación de productos manufacturados, todo el sistema bancario inglés empezó a cuestionar tal hecho y por su parte la banca Norteamericana empezó a exigir el apoyo de sus comerciantes y de su gobierno. La empresa privada norteamericana veía la necesidad de que los bancos establecidos en Estados Unidos penetraran y compitieran en la región Latinoamericana con la banca europea, puesto que la banca inglesa tenía entre sus funciones, pasar información económica a sus inversionistas. Por otro lado, los potenciales inversionistas norteamericanos se sentirían mas seguros de tocar temas confidenciales con sus propios ciudadanos.

Para entender la penetración del sector exportador, Barbara Stallings nos dice al respecto, que existían dos verdaderos obstáculos para los inversionistas norteamericanos: el primero, que los bancos mas grandes caracterizados como nacionales estaban prohibidos legalmente

de establecer sucursales en el interior del territorio norteamericano y en el exterior; en segundo lugar, que existía entre la banca latinoamericana cierto recelo en invertir afuera, pues esto podía conllevar actividades de alto riesgo'. Ambas limitaciones fueron con el tiempo limadas.

Un pionero en este aspecto fue el National City Bank que llegó a ser el banco más importante en lo referente al comercio internacional. Sin embargo, no fue fácil, pues las regulaciones de la época limitaban enormemente mover su capital interno y afiliar grandes corporaciones a su sistema. La única salida posible fue dirigir la mirada al ámbito internacional donde no tendrían competidores norteamericanos. (Stallings: 52).

Con estos antecedentes se fue configurando el marco para desplazar, a partir de la Primera Guerra Mundial, a la banca inglesa, la cual tuvo que aceptar que perdía peso e importancia en las regiones de Sudamérica.

El rubro financiero conformado por el sector comercial y el sistema bancario implementaron sus ganancias rápidamente. A partir de 1915 el mercado financiero se trasladó a Nueva York, aprovechando la crisis que trajo consigo la Primera Guerra Mundial, momento en el que el sistema bancario Norteamericano impulsó sus actividades en el exterior, al no tener competencia por parte de Gran Bretaña y Alemania

Por su parte los banqueros vivieron una etapa dorada, pues ya en 1920 existían a lo largo de Sudamérica 99 sucursales de los bancos norteamericanos más importantes. Una vez terminada la guerra de 1914, sus competidores más fuertes en este terreno, Alemania y principalmente Gran Bretaña, iniciaron una política agresiva en este campo tratando de reconquistar sin éxito los mercados perdidos. Sin embargo, la crisis surgida con posterioridad a la Guerra Mundial afectó también a algunos sectores de la banca norteamericana, muchos de los cuales quebraron o terminaron vendiendo sus acciones a banqueros más grandes y fuertes.

Cita de Barbara Stallings

Podemos afirmar que después de la Primera Guerra Mundial la banca norteamericana se fue asentando cada vez más firmemente como parte de la economía de los países latinoamericanos, utilizando inicialmente los bonos gubernamentales.

#### 1.2 BONOS GUBERNAMENTALES

La tendencia generalizada durante el periodo 1915 a 1930 por parte de los bancos norteamericanos fue prestar sumas elevadas a los países de la periferia, sabiendo que las mismas excedían por mucho las posibilidades de pago. Una vez llegada la crisis de 1929 y viendo que las exportaciones de materias primas de los países dependientes decrecieron y que les era prácticamente imposible enfrentar sus deudas con el exterior, se frenó por casi una generación el flujo monetario proveniente de la banca norteamericana. Según Bárbara Stallings, los préstamos gubernamentales entre 1915 y 1930 pueden ser divididos en tres sub-períodos que nos aclaran mejor la figura. El primero que conforma los años comprendidos entre 1915 y 1920, los cuales fueron el preludio de lo que será y significará con posterioridad la banca norteamericana en los países Latinoamericanos.

El segundo periodo, que abarca de 1920 a 1924 se caracteriza por contar con una población norteamericana "educada" en lo referente a invertir y comprar bonos extranjeros. Los gobiernos extranjeros que deseaban beneficiarse con el sistema de bonos debían presentar a las casas bancarias un proyecto de préstamo que sería analizado por éstas. Toda esta dinámica empresarial era manejada por instituciones financieras que contaban con capital: J. P. Morgan, Jun Loeb National City Bank, Chase Securities y Dillon Read, etc.

Durante el tercer periodo que abarca los años 1925 a 1930, más de 1.3 billones de dólares de bonos gubernamentales latinoamericanos fueron emitidos en Nueva York, o sea, un promedio anual de 211 millones de dólares, cifra que duplica la suma del periodo anterior.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Es un título valor de renta fija.

Estas cifras indican la importancia que adquirió el sector bancario norteamericano en las economías latinoamericanas, donde la demanda de bonos por parte del público norteamericano se incrementó a partir de mediados de la década de los XX .

#### 1.3 TIPO DE INVERSIONES

Antes de la crisis de 1929 se pueden identificar en América Latina dos tipos de financiamiento externo: las inversiones directas, aquellas donde la transferencia de capital a favor de empresas establecidas en el exterior permite a los autores de las transferencias tener el control directo de estas empresas; y, por otro lado, las inversiones de cartera, trasferencias de capital que no permiten a los autores de las mismas un control sobre las empresas o instituciones beneficiarias.

Durante el periodo en estudio las inversiones de cartera estuvieron constituidas en su mayoría por los bonos emitidos en las bolsas de valores europeas o estadounidenses por los gobiernos, estados o provincias y municipalidades de los países norteamericanos.

CUADRO 4
FLUJOS NETOS DE CAPITAL HACIA LATINOAMERICA, 1900-1914
(promedios anuales)

	1900 - 1908		1909 - 1914		1900 – 1914	
Tipo de flujo	\$ MIL	%	\$MIL	%	\$MIL	%
Inv.Directa.*	26.50	65.80	48.30	84.70	35.30	75.10
Bonos Corporativos	12.90		10.50		12.00	
Otros Flujos	13.60		37.80		23.3	
Inv. Portafolio	13.80	34.20	8.70	15.30	11.30	24.90
TOTAL	40.30	100	57.00	100	47.00	100

no se incluyen a reinversi n de ganancias

FUENTE Barbara Stallings:1982, p. 48



Las inversiones de cartera fueron en su mayoría a largo plazo, las cuales tradicionalmente se traducían en la compra de títulos valores. En América Latina hasta 1940 se da principalmente la compra de bonos sobre la de stocks que era casi inexistente. Las ventajas de bonos se basaban en que estos tenían mas tiempo de maduración que los créditos; en que al ser emitidos ya conllevan un interés establecido y que eran emitidos por la banca comercial o inversionista.

Según algunos estudios de historia económica, las inversiones de cartera pueden ser subdivididas en diferentes períodos por sus características propias. El primero abarca desde 1889 a 1919, donde los Estados Unidos eran un prestatario más al importar más capital hacia su territorio que exportarlo hacia fuera. Ya para 1919, una vez terminada la Primera Guerra Mundial, Estados Unidos desplazó a Gran Bretaña como exportador de capital y ya para 1920 se constituiría en un país prestamista de capital a largo plazo para Latinoamérica, período establecido hasta 1930, aproximadamente.

Los préstamos durante la década de 1920 no trajeron consigo ningún tipo de desarrollo y el uso del crédito internacional fue fundamentalmente de uso improductivo o utilizado para la propia refinanciación de la deuda, esto en gran medida como consecuencia de la ideología liberal imperante en la época donde el desarrollo se media en carreteras, vías férreas y otros. Es necesario dejar claro que si bien la distribución del capital extranjero fomentó las exportaciones en América Latina no fue dirigido para producir un crecimiento equilibrado de las economías latinoamericanas, pues estuvo encaminada a desarrollar el sector externo mas que a las actividades económicas engranadas al sector interno. Mas aun, tras una expansión crediticia y un cese de pagos se da la transferencia de patrimonio nacional al capital internacional..

# II. LA POLÍTICA NORTEAMERICANA Y SU RELACIÓN CON LATINOAMERICA

Uno de los rasgos más importantes para entender las relaciones políticas entre los dos continentes, es poder caracterizar previamente la manera cómo funciona en lo interno el proceso político norteamericano, dominado por ciertas reglas y rasgos que no se reproducen en otras partes del mundo. La fusión entre el modelo parlamentario inglés y el presidencial norteamericano dieron como resultado la democracia liberal y coincidieron con el proceso de maduración del capitalismo preparado ya en los siglos XV y XVI .

Entre los años 1830 y 1840 los Estados Unidos de Norteamérica lograron su consolidación firme como Estado Nacional, con una economía dinámica de desarrollo capitalista y una movilidad relativa de las clases sociales fundamentales que le sirvió para aumentar su influencia en la política exterior con los países europeos. Si bien mantenían en alto la propuesta del Presidente George Washington de seguir con una política aislacionista con el exterior, la influencia que ejercieron durante el siglo XIX junto con Europa, resultaron beneficiosas tanto para Norteamérica como para los países latinoamericanos y ayudaron decisivamente a consolidar la buena relación de éstos con los Estados de Norteamérica.

Al mismo tiempo, la otra línea básica de la política exterior norteamericana se refiere a la política de puertas abiertas, implementada ya desde el siglo XIX. Ambas corrientes, la aislacionista y la de puertas abiertas, marcaron la actitud por parte de los Estados Unidos hacia América Latina y el cercano y lejano Oriente prevaleciendo hasta 1939 aproximadamente, en que Franklin Delano Roosevelt asumió la presidencia y cambió radicalmente las bases de su política exterior y de sus relaciones políticas con otros países.

La política de puertas abiertas era invocada generalmente donde la posición norteamericana era menos segura y donde existían barreras erigidas por potencias europeas rivales, principalmente en el lejano oriente antes de 1914 y en el cercano oriente después de la Primera Guerra Mundial.

Si bien la política exterior norteamericana se oponía al colonialismo, adquiría un carácter imperialista cuando en Washington percibían que los derechos de la propiedad norteamericana se veían o parecían ser amenazados; cuando se fueron desarrollando los nexos entre las clases dominantes del sur con las empresas norteamericanas y por lo tanto empezó a proteger sus bases de poder local a cualquier precio; también cuando se aplicaba una política de intervención directa al percibir que no existía un engranaje total con los países del sur por estar éstos de acuerdo a su visión, en continuas luchas internas y con una total "inestabilidad políticas y desorden financiero".

El llamado "corolario Roosevelt" dado a conocer en varios mensajes anuales emitidos por el presidente Theodore Roosevelt entre los años 1901 a 1905, es una muestra clara de las modificaciones que se hicieron a la doctrina Monroe. Esta seria aplicada cada vez que fuera necesario, más aún cuando el gobierno norteamericano a tiempo de definir a América Latina y el Caribe como zonas prioritarias de su influencia las caracterizó como áreas de su propia seguridad nacional.

Asimismo, la Enmienda Platt de 1901, permitió que Cuba se convierta en un protectorado norteamericano; en 1903 se creó el estado de Panamá a instancias del presidente Theodore Roosevelt y se construyó el canal de Panamá, que fue concluido en 1914. Entre 1898 y 1920 se produjeron aproximadamente veinte intervenciones efectuadas por soldados norteamericanos en el Caribe y más de sesenta intervenciones en Veracruz, demostrando al mundo que esta región era un área privada de Washington. De acuerdo con los datos proporcionados por algunos historiadores como ser Bryce Wood, Alexander DeConde, Howard Wiarda y H. Kline, para 1924 catorce de las veinte naciones latinoamericanas tenían, alguna forma de presencia norteamericana directa, incluido el control de sus agencias financieras.

Todos estos antecedentes transformaron el sentimiento de admiración y respeto por los Estados Unidos en un sentimiento de aprehensión por parte de los latinoamericanos a partir del siglo XX, llegando a convertirse en un rasgo específico de la cultura y de los valores políticos de la mayoría de los países latinoamericanos. Ese sentimiento anti-imperialista llegó a convertirse en un elemento central del discurso político, de la literatura, de las artes plásticas y otros.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Política dura y de activa injerencia norteamericana en los países de Latinoamérica. La puesta en práctica fue

#### III. BOLIVIA EN EL CONTEXTO 1900-1930

En 1930 Bolivia era uno de los países más atrasados no solo del continente americano, sino a nivel mundial. Con excepción de la industria minera, las otras actividades económicas seguían utilizando tecnología poco desarrollada, basadas en sistemas tradicionales de explotación. El transporte y las vías de comunicación eran escasas. Existía una conexión para llegar a la costa del Pacífico a través del lago Titicaca, con la ruta Puno-Mollendo (1874) y en 1889 se inauguró la primera línea férrea entre Antofagasta y Uyuni. Para ese entonces, se estimaba que el país contaba con 1.756.164 kilómetros cuadrados. El siguiente cuadro dará una idea de la distribución étnica de la población boliviana:

CUADRO 5

DISTRIBUCIÓN ÉTNICA DE LA POBLACIÓN BOLIVIANA EN 1900

GRUPOS ETNICOS	POBLACION	PORCENTAJES
INDIOS	755.095	48.42
BLANCOS	220.084	14.64
MESTIZOS	461.534	29.45
SIN — DESIGNAR	115.348	7.31
NEGROS	3.757	.18
TOTAL	1.555.818	100.00

uente: Isaiah Bowman, "The distribution of population in Bolivia", Bulletin of Me Geographical Society of Philadelphia, VII:74-5 (April,1908)

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, aproximadamente la mitad de la población total era indígena, una tercera parte mestiza y solo un séptimo de la población total era la autoconsiderada blanca. Los departamentos más poblados eran La Paz, Oruro y Potosí que sumaban más del 50% de la población.

La participación política era totalmente limitada y restringida a una elite que comprendía unas 30 a 40 mil personas que se ocupaban fundamentalmente de mantener las masas

a través de la política del "Gran Garrote", tendencia que perduró hasta finales de 1930.

indígenas apartadas de la política, "así como de negarles el acceso a las armas o a cualquier otro medio efectivo de protesta". (Klein, 1991:210). Los Conservadores, bajo el mando de Aniceto Arce habían tratado de ampliar la participación militar de las grandes mayorías, desarrollando algunas reformas militares, las que, sin embargo, se vieron frustradas al no poder llevar a cabo un servicio militar obligatorio. (Quintana 1999: 13).

En esta coyuntura se produjo la Guerra Federal entre unitarios del Sur y federales del Norte, hecho que provocó el traslado de la capital de la tradicional Sucre a la "moderna" La Paz, creando expectativas de un cambio económico y social,

Es así que la oligarquía boliviana ingresó al siglo XX en medio de un espíritu optimista basado en la convicción de que el país se hallaba en las puertas del progreso y de la modernización: las clases progresistas paceñas habían logrado traer el gobierno a esta urbe que veía crecer sus plazas, alamedas y chalets; si bien la crisis de la plata hacia fines del siglo XIX había perjudicado a la antigua clase señorial del sur, la economía boliviana se había fortalecido gracias al crecimiento de la exportación del estaño y las perspectivas económicas del país en el mercado internacional del caucho eran inmejorables; el problema de la tenencia de la tierra se había solucionado y las tierras mas productivas habían pasado a manos de la clase progresista blanca. La casta indígena, gracias a su contacto con los terratenientes iba saliendo de su "ignorancia" y los intentos por parte de algunos subvertores de oponerse al avance de la "civilización" habían sido controlados por el brazo de la ley en un proceso corno el de Mohoza. (Coordinadora de Historia 1999: 1).

El partido liberal que se mantendría por veinte años en el poder, tuvo un proyecto muy ambicioso de modernización del Estado y de la economía nacional. Según Kent, "...en los hechos, buscaban fortalecer la Hacienda Pública sobre la base de la riqueza individual... para garantizar su desarrollo, el Estado debía asegurar y fomentar la inversión, la libre empresa y cuidar el derecho de propiedad,... allanar los problemas internos para consolidar los vínculos exportadores y comerciales de Bolivia con el mercado internacional" (Kent M. 1993: 268). La necesidad de crear una imagen de estabilidad política, la apertura total para la explotación de los recursos naturales atrayendo la inversión extranjera y el fomento que

se quiso dar a la inmigración externa, son parte de un proyecto de desarrollo soñado para el país por los liberales.

Dentro del discurso liberal, la idea de progreso y de modernidad se basaba, según María Luisa Soux, en diversos elementos:

el conocimiento, control y administración eficiente del territorio, a través de censos, catastros y estadísticas.

el fomento a la economía de exportación —en el caso de Bolivia de materias primas—que permitiera la llegada de divisas al país.

la apertura a la inversión extranjera que traería nuevos capitales para desarrollar diversas actividades económicas, productivas y financieras.

el apoyo a la migración de extranjeros, mejor si eran europeos, de raza blanca y trabajadores.

la inversión en sistemas de comunicación: líneas de telégrafos, teléfonos y, sobre todo, el establecimiento de líneas férreas.

el mejoramiento urbano y la búsqueda del confort; establecimiento de servicios de luz eléctrica, agua potable y alcantarillado, ensanchamiento de las calles y elaboración de planes urbanísticos, construcción de parques y alamedas.

la incorporación paulatina del indio y de la "plebe" en sistemas "mas civilizados", a través de dos mecanismos: la educación indigenal y el servicio militar.

la creación de formas modernas de tenencia de la tierra, mediante los cuales se entregaban la tierra a las clases "progresistas".

el fomento de las artes y de los oficios como una forma de civilizar a la población: fundación de escuelas de minería, agricultura y de institutos de arte" (Soux 1999: 2).

Ya desde 1880 muchos de estos objetivos se habían ido cumpliendo. El traspaso de la propiedad de la tierra a la oligarquía después de dictarse la ley de exvinculación, la construcción de las primeras líneas férreas que habían vinculado de forma mas estrecha el Altiplano con el Pacífico, el comercio se vio fortalecido y las finanzas adquirieron una nueva fuerza gracias al desarrollo de la actividad minera.

La modernidad y modernización para ese entonces se sustentaban en la creencia que el conocimiento y la ciencia llevarían al progreso del país. Estos principios básicos que el partido en el poder consideraba primordiales, se tradujeron en políticas estatales que se propusieron introducir. Tomando en cuenta la propuesta de Benedict Anderson que plantea que los símbolos para la formación de un Estado-Nación son: censo, mapa y museo, vemos que la Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica, dirigida por Manuel Vicente Ballivián, se constituyó en el eje central de esta política de estado. Es así que en 1900 se realizó el Censo Nacional de Población, para dar a conocer las estadísticas de comercio y producción, elaborar diccionarios geográficos y mapas y fomentar la colonización, dentro de un momento que Semin Qayum ha denominado "período geográfico" (Qayum 1996: 381)). Este trabajo realizado desde el Estado a través de boletines de esta Oficina y de otras muchas publicaciones fueron la base para la elaboración de diversos proyectos que comprendían la construcción de ferrocarriles, caminos, tierras de colonización, proyectos de inversión minera y petrolera, etc.

Esta visión de la modernidad, entonces, pasaba por una nueva concepción geográfica del espacio. El espacio señorial, señalado por Zabaleta Mercado está caracterizado por ser fundamentalmente localista, regionalista, estancado, de hecho feudal, con la mirada hacia adentro, que había llevado a la derrota en la Guerra del Pacífico, por la falta de una mirada englobadora del espacio, fue sustituida, de acuerdo a Qayum, por una nueva conciencia geográfica, la nacional criolla que se caracterizaba por el control y la administración del territorio nacional a través de la venta de tierras comunitarias, que implicaba el avance sobre la frontera interna, la construcción de ferrocarriles, que significaba la apertura hacia las fronteras externas y los viajes de exploración que constituían el inicio del dominio del espacio nacional. (Qayum 1996: 382-84)

La necesidad de crear una imagen de estabilidad política, la apertura total para la explotación de los recursos naturales atrayendo la inversión extranjera y el fomento que se quiso dar a la inmigración externa, son parte de un proyecto de desarrollo soñado para el país por los liberales en el proceso de imaginar la Nación.

Este proceso que trajo aparejado una ampliación de las relaciones capitalistas a otros sectores de la actividad económica, tuvo repercusiones diferenciadas tanto a nivel regional como entre los diferentes actores sociales, de acuerdo al tipo de actividad económica que desarrollaban: los arrieros y los empresarios libres, por ejemplo, pudieron comprender mejor y se integraron con mayor facilidad al proyecto liberal que los comunarios o ayllus.

Por su parte, en este período, el rol que le cupo desempeñar a la oligarquía en el campo económico se tradujo también en el ámbito de la intermediación del capital comercial y financiero que llegaba del exterior.

#### 3.1 COMERCIO EXTERIOR, DEUDA EXTERNA Y SECTOR FINANCIERO

El comercio de exportación fue tomando cada vez mayor importancia, así, las exportaciones bolivianas se triplicaron en el período 1900 a 1927 y las importaciones crecieron cinco veces, destacándose de estas últimas los tejidos y alimentos, principalmente con destino a las pulperías mineras. Este fenómeno tuvo repercusiones directas sobre la incipiente industria nacional. Era más fácil el acceso al azúcar importado desde el Perú o a carne traída desde la Argentina que otros bienes de la canasta familiar producidos en otras regiones del país.

El socio comercial más importante de Bolivia a lo largo del siglo XIX había sido, sin duda, Gran Bretaña, país que fue cediendo terreno a favor de Estados Unidos de Norteamérica conforme transcurría el siglo XX.

De acuerdo al informe de Federic M. Halsey y James C. Corliss, elaborado para el Departamento de Comercio de los Estados Unidos de Norteamérica en 1927, las importaciones norteamericanas a Bolivia más importantes eran: arroz, harina, azúcar,

gasolina, kerosene, algodón, velas, herramientas, maquinaria minera, dinamita, cemento y madera'

El endeudamiento externo fue un factor decisivo para fortalecer el modelo de desarrollo hacia fuera y para modernizar la economía en algunos rubros. El endeudamiento público se inició en Bolivia de forma evidente a partir de 1908 cuando la empresa privada exigió al Estado la construcción y desarrollo de infraestructura.

Las condiciones que estableció la banca internacional, principalmente la norteamericana, fueron muy duras para el país que dependía crecientemente del financiamiento externo. Entre 1909 y 1930, más de ochenta millones de dólares ingresaron en calidad de préstamo y cerca del 80% de esta deuda fue contraída en la década de 1920 (Contreras, 1995:286). Ejemplos claros de esta afirmación son el empréstito Nicolaus, comprometido en 1922 con EEUU en condiciones nefastas para el país. En 1927 y 1928 la Dillon, Red & Co. (EEUU), otorgó dos préstamos que sumaban aproximadamente 37 millones de dólares. E1 empréstito Speyer de 1906 concertado con la Speyer and Company y el National City Bank determinó que a partir de ese momento la Casa Grace and Company of New York se erigía como la empresa encargada de vigilar la utilización de materiales de construcción procedentes de Norteamérica.

La tendencia generalizada durante el período 1915 a 1930 por parte de los bancos norteamericanos fue de conceder préstamos significativos a los países subdesarrollados, conociendo de antemano las restricciones y limitaciones que enfrentaban estos últimos para hacer frente a estas obligaciones. Como consecuencia, se creó la Comisión Fiscal Permanente que, a partir de 1923 y durante 25 años, tendría la misión de garantizar el pago y velar por el cumplimiento de las garantías otorgadas por el gobierno.

La imposibilidad de cubrir los intereses y pago de la deuda, por una serie de problemas económicos internos", obligó al Gobierno boliviano a aceptar varias reformas propuestas

28

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Halsey M. Frederie y James C. Corliss "Investments in Latinamerica: Bolivia", U.S. Department of Commerce, s/f.

por la Misión Kemmerer (1928) proveniente de EEUU. Una de las más importantes fue la creación del Banco Central de Bolivia que, a partir de entonces, estuvo bajo la supervisión del gobierno y una de sus tareas primordiales fue la reorganización del abastecimiento monetario a todo el país y la reestructuración del sistema aduanero impositivo.

Después de la Primera Guerra Mundial, EEUU desplazó a Gran Bretaña como exportador de capitales y, a partir de 1929, se constituyó en un país prestamista de capital a largo plazo para Latinoamérica. Los préstamos norteamericanos estuvieron dirigidos a mejorar especialmente el área de servicios, en cambio las inversiones británicas estuvieron orientadas principalmente a financiar la construcción de ferrocarriles.

En el área de los hidrocarburos, la Richmond Levering Co. de Nueva York obtuvo del último gobierno liberal la concesión más grande otorgada a una empresa extranjera. A través de ésta operación, el gobierno boliviano otorgó a esta empresa un millón de hectáreas para la explotación por un lapso de 50 años. Este inmenso territorio abarcaba parte de los departamentos de Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija.

La Richmond, adjudicándose derechos que no poseía, transfirió su concesión por un lapso de 55 años a la Standard Oil Co. de New Jersey. Esta se constituyó en una de las primeras inversiones norteamericanas en el país, dando inicio así a una etapa de presencia determinante de sus inversiones en Bolivia.

Entre estos problemas podemos señalar la caída de los precios en el mercado internacional de minerales, las consecuencias de conflictos sociales y la inestabilidad política interna.

# IV. LAS RELACIONES DIPLOMATICAS ENTRE BOLIVIA Y ESTADOS UNIDOS

Hasta 1890, Estados Unidos mantuvo en Bolivia una relación poco profunda con la presencia de un ministro residente que era cónsul simultáneamente. Es en esta fecha que el país del norte nombra a Thomas Anderson como Ministro Plenipotenciario durante la presidencia constitucional del doctor Mariano Baptista y siendo presidente de los Estados Unidos, Benjamin Harrison (1889-1893). Con esta designación se separó, por un lado la representación consular de la diplomática y, por el otro, se dio mayor fuerza a la relación bilateral.

El año 1894 la designación realizada por el Presidente Grover Cleveland (1894-1897) recayó en la persona del señor Thomas Moonlight, como Ministro y Enviado Plenipotenciario. En esta época Bolivia instaló de forma definitiva su primera delegación permanente, aunque debemos recordar que el Dr. Ladislao Cabrera fue la primera persona designada como primer ministro boliviano en los Estados Unidos el año 1880, con carácter temporal. La representación boliviana y las gestiones diplomáticas hasta ese entonces eran efectuadas por los consulados en San Francisco y Nueva York.

Durante la presidencia de Severo Fernández Alonso fue nombrado el Dr. Luis Paz corno Primer Ministro y Enviado Plenipotenciario permanente ante el gobierno norteamericano. La presentación de credenciales la realizó al Presidente William McKinley (1897-1901). Ese mismo año, Bolivia acogía al ministro norteamericano George Bridgman en La Paz. Su gestión tuvo que enfrentar una situación difícil como consecuencia de la Guerra Federal de 1898, el asenso al poder del partido liberal y el traslado de la sede de Gobierno a la ciudad de La Paz.

Durante el gobierno liberal se envió como representante de Bolivia a la Casa Blanca al Dr. Fernando Eloy Guachalla, quien presentó sus credenciales en octubre de 1900. La mayor

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> National Archives U.S. Miscelaneous letters.

parte de su gestión (1900-1904) la ejerció siendo presidente de los Estados Unidos el señor Theodore Roosevelt (1900-1909).

Los siguientes cuadros muestran a los Ministros Plenipotenciarios de Bolivia en Estados Unidos y a los representantes de Estados Unidos en Bolivia en el periodo estudiado:

CUADRO 6

REPRESENTACION BOLIVIANA EN LOS EEUU ENTRE 1900- 1932

NOMBRE	CARGO		FECHA
Dn.Ladislao Cabrera	n.Ladislao Cabrera Ministro		1880
Dn. Luis Paz	Ministro Plenipoteno	1987	
Dn. Fernando Guachalla	66	**	1900- 1904
Dn. Ignacio Calderón	66	"	1904- 1920
Dn Adolfo Ballivián	ć	**	1921- 1923
Dn. Ricardo Jaimes Freire	cc	**	1923- 1927
Dn. Eduardo Diez de Medina	66	"	1928- 1931
Dn. Luis Abelli	"		1931- 1932

FUENTE: Cuadro elaborado en base a documentación del National Archives U.S. Washington DC.

CUADRO 7
REPRESENTACION NORTEAMERICANA EN BOLIVIA ENTRE 1900-1932

NOMBRE	CARGO		AÑOS	
George H. Bridgman	Ministro Pl	Ministro Plenipotenciario		
William B. Sorsby		<b>c</b> c	1902- 1908	
James F. Stutesman	٠.,	cc	1908- 1910	
Horace G. Knowles	44	44	1910- 1913	
John D. O'Rear	66		1913- 1919	
S.Abbot Maginis		66	1919- 1921	
Jesse S. Cotrell	"	٤4	1921- 1928	
David E. Kaufman	44	66	1928- 1929	
Evan E. Young	46	"	1929- 1930	

FUENTE: Cuadro elaborado en base a datos del National Archives U.S.

La correspondencia y documentación consultada en la División de Estudios Históricos del Departamento de Estado como de los archivos de la Nación de los Estados Unidos de

Norteamérica, permiten aseverar que los temas de interés norteamericano sobre el país alcanzan más relevancia a partir del siglo XX. La correspondencia entre la legación norteamericana en Bolivia con su país muestra que los aspectos políticos y económicos eran los de mayor trascendencia, sin dejar de lado temas relacionados con la educación, religión, el ámbito militar, etc.

#### 4.1 EL TEMA MILITAR

Desde 1903, el interés que manifestaba EEUU en el campo militar se basó en dos aspectos: el primero radicaba en ver la cantidad de oficiales existentes en las FFAA y el segundo en saber qué porcentaje del presupuesto general estaba destinado al sector militar. En enero de 1903 se tiene la primera referencia sobre el tema, cuando bajo la exigencia del Departamento de Estado, se pide al Ministro Plenipotenciario William Sorsby enviar esta información.

Según el documento norteamericano se extraen los siguientes datos sobre el ejército boliviano: el total del presupuesto militar de 1902 era de aproximadamente Bs. 2.860.579 con 99 centavos y se contaba con un número de 3.733 hombres. Se indicaba además que desde 1897, el armamento utilizado se componía de fusiles Mauser.

Arios más tarde y con la política exterior del presidente Roosevelt, se vió la posibilidad de dar un asesoramiento militar a los países de Sudamérica, Centroamérica y México. El departamento de Guerra del gobierno norteamericano impulsó la posibilidad de dar grandes facilidades para el entrenamiento militar en la Escuela de Infantería y Caballería de Fort Leawenworth donde se tenían seis plazas disponibles; en Fort Riley para la caballería y artillería que contaba con cuatro plazas y otro similar en Washington D.C. para el colegio médico militar. Este ofrecimiento no cubría empero los gastos de subsistencia y alojamiento de los soldados, motivo por el cual el ejército boliviano no mostró demasiado interés.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> National Archives. Political Affairs. T55. R20. V20. 1903.

Sin embargo, por la correspondencia militar consultada, se tuvo que esperar hasta la caída del gobierno liberal en 1920 para que se ampliara la relación en el campo militar. En una carta confidencial el embajador norteamericano Maginnis aseguró al Secretario de Estado que existía un ambiente "muy favorable" dentro de las fuerzas militares bolivianas y una excelente predisposición para aceptar una comisión del ejército norteamericano que se hiciera cargo de la armada boliviana. Es así que solicita una respuesta urgente del Departamento de Guerra para poder solucionar este pedido"

A continuación transcribimos la carta enviada por el Subsecretario de Estado y dirigida al Secretario de Guerra el 21 de Septiembre de 1921:

"Tengo el honor de informar a Usted que el Departamento de Estado ha recibido un telegrama del Ministro Americano en Bolivia el cual indica que existe un sentimiento fuerte en Bolivia para favorecer los servicios de una comisión de la Armada norteamericana para cooperar en la reorganización de las Fuerzas Armadas bolivianas. En vista del hecho que el gobierno de los Estados Unidos hasta ahora no se ha puesto de acuerdo en enviar una comisión al nuevo gobierno de Bolivia, ningún paso puede ser tomado en relación a la sugerencia hecha por el Ministro. El Departamento de Estado cree empero que el enviar una comisión compuesta por oficiales de la armada para asistir y colaborar en la organización del ejército boliviano, sería muy beneficioso para los intereses de los Estados Unidos en Latinoamérica." <sup>15</sup>

El Departamento de Guerra norteamericano se excusó de poder brindar esta colaboración, por encontrarse en una etapa de reajuste interno, lo que llevó al Subsecretario Norman H. Davis enviar una nueva carta, la cual dictaminaba lo siguiente:

"Reforzar la influencia de los Estados Unidos en Bolivia en este momento es imprescindible... los servicios de comisiones similares en otros países latinoamericanos ha sido indudablemente productivo y con resultados muy beneficiosos. El Departamento por lo tanto, desea que el Departamento de Guerra se encuentre en la posibilidad de acceder a

\_

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> National Archives. Political Affairs. M 644. R.15.

cualquier requerimiento para designar una comisión que el gobierno boliviano ha solicitado" <sup>16</sup>

Es interesante resaltar que las misiones militares no solo se atenían a su rol de enseñanza en el campo militar, sino que utilizaban estos espacios de poder para hacer propaganda política en los respectivos países a los cuales brindaban sus servicios de asesoramiento. Como ejemplo podemos citar una carta enviada al Departamento de Guerra fechada el 29 de Octubre de 1922 por el capitán Constant Cordier, agregado militar de la legación norteamericana en Lima, el cual comenta sobre la misión alemana en Bolivia, el alcance de los intereses políticos y la influencia comercial desplegada por los diplomáticos militares y consulares en Sudamérica. Entre los temas que toca acotamos lo siguiente:

"En 1910, el embajador boliviano en Berlín hizo las gestiones necesarias para enviar selectos oficiales alemanes a su país. El Kaiser estuvo personalmente interesado, puesto que no solo eran eficientes instructores, sino que cumplían a cabalidad la tarea de excelentes agentes comerciales. Ya para 1911 llegaron a Bolivia el Mayor Hans Kundt, Capitán Karl Götze, Eberhard Renke y Federich Müther, el lugarteniente Hans von Reinbaden y otros tres no comisionados".

Añadía que la influencia que desplegó Alemania en Sudamérica se basaba en cuatro puntos fundamentales: agrandar el comercio (que lo consiguieron), ganar nuevos campos comerciales, la ayuda del Gobierno alemán a sus enviados y la permanente protección sobre cualquier abuso que pudiera sufrir alguno de sus ciudadanos en un país foráneo; todo esto acompañado siempre de la prédica contra el gobierno norteamericano, apoyándose siempre en las intervenciones permanentes a los países Centroamericanos.

El capitán Constant Cordier, esperaba con este informe apoyar la política exterior norteamericana en el campo militar. Su crítica mas grande la manifiesta cuando plantea que los Estados Unidos carecían de una política militar coherente en Sudamérica y que ya era

<sup>15</sup> National Archives, Political Affairs. M 644,r,15, Traducción HU, Subrayado nuestro,

<sup>16</sup> Id. M 644, R.15, Traducción HU.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> National Archives. Political Affairs. M 644. R.14.

hora de establecerla. Menciona que Argentina, Brasil, Ecuador, Chile y Perú seguían bajo el entrenamiento militar de los alemanes y que obviamente este hecho iba en contra de los intereses norteamericanos.

Por estos documentos se puede ver la intensa lucha subterránea sostenida entre los principales países imperialistas de la época, Estados Unidos y Alemania, por controlar las regiones menos desarrolladas, entre las que se encontraba Bolivia.

### 4.2 LA EDUCACION

Dentro del ámbito educacional, se ve que a partir de 1906 existen varios intentos por parte de los Estados Unidos para establecer una universidad en Bolivia, sin ningún tipo de sectarismo religioso. A la cabeza de la misma estaría un educador norteamericano y contaría con colaboradores de su misma nacionalidad. En varias oportunidades se reunió el Ministro Plenipotenciario norteamericano, William Sorsby, con el entonces ministro de Educación, Juan M. Saracho, para ver la posibilidad de crear esta institución educativa. Paralelamente se impulsó la creación del Instituto Americano en La Paz que ya en 1913 contaba con 300 estudiantes y del Instituto Americano de Cochabamba que para la misma fecha ya tenía 250. La matrícula era solo para varones. El denominativo de "Colegio Metodista" tenía como objetivo aclarar su postura religiosa.

En mayo de 1913, se ve, por parte de los Estados Unidos, la necesidad de utilizar la educación como un medio de profundizar la propaganda a favor de su país y contrarrestar el peso y competencia de los franceses, alemanes y belgas. El 29 de julio de 1913, el encargado de negocios de la legación norteamericana decía lo siguiente al Departamento de Estado: "...escribo para que envíen los catálogos educativos de los Estados Unidos... porque es una de las mejores formas de promover la influencia (norte) americana... y el entendimiento mutuo con los países latinoamericanos tendría que ser en lo posible sobre las bases de la educación... Yo creo que el Instituto Americano de La Paz y Cochabamba son

nuestras mejores y más directas influencias...y cualquier ayuda enviada de los Estados Unidos probará su alto beneficio..."

El Gobierno boliviano, presidido por Ismael Montes, se comprometió el 16 de abril de 1913 a subvencionar al Instituto Americano de La Paz y Cochabamba. La suma estipulada era de 28.000 bolivianos por un lapso de nueve años. A cambio, el gobierno tenía la libertad de elegir 40 alumnos que estudiaran en el establecimiento. Este convenio se rompió abruptamente en diciembre de 1916, dejándose sin efecto la resolución anterior.

### 4.3. EL TEMA RELIGIOSO

La expectativa que generó el cambio de gobierno a fines del siglo XIX y la postura liberal de respeto y tolerancia religiosa que se llevó a cabo como parte de los postulados políticos de la época, abrieron las posibilidades a las iglesias protestantes para establecerse en Bolivia.

El Departamento de Estado vio en esta apertura otra oportunidad para ampliar su presencia e instó en varias oportunidades a su representación diplomática a tener un mayor acercamiento con las autoridades políticas y eclesiásticas para abordar el tema religioso. Recomendaba entre otras cosas, defender la libertad de credo de sus ciudadanos y hablar con el gobierno para poder cambiar el artículo segundo de la Constitución Política del Estado que textualmente señalaba: "El Estado reconoce y mantiene la religión Católica Apostólica Romana y prohibe cualquier otro culto, con la excepción necesaria de los territorios coloniales, donde existirá la tolerancia" .

Este interés norteamericano coincidió con la postura oficial del gobierno en este ámbito que promulgó una serie de leyes relacionadas con la apertura religiosa entre 1906 y 1912. Entre ellas podemos citar la educación laica que separaba la tuición de la iglesia del proceso de

\_

<sup>18</sup> M644.R15. No. 4.

<sup>19</sup> M77.R22.v2 No 96

formación de niños y jóvenes, la supresión del fuero clerical que impuso la igualdad ante la ley para los sacerdotes, la desamortización de bienes eclesiásticos que permitió que las propiedades de la iglesia entren en el mercado, la ley del matrimonio civil y la laicización de los cementerios que quitaron a la iglesia el control social sobre la población. (Barnadas: 93)

Varios grupos religiosos, entre los que se hallaban los Adventistas del Séptimo Día no quedaron al margen de esta problemática. En agosto de 1920 escribieron una carta al Departamento de Estado pidiendo que no reconociese al nuevo gobierno boliviano liderizado por Bautista Saavedra ya que consideraban que no existían suficientes garantías para los ciudadanos norteamericanos en el país, ya que, aseveraban haber perdido todo su dinero en la Casa Bancaria del ex presidente José Gutiérrez Guerra. La respuesta fue la siguiente: "...nosotros ya enviamos una carta (al gobierno boliviano)... y ya se han tomado ciertas acciones destinadas a proteger sus intereses de la mejor manera posible"

La correspondencia que envió la legación norteamericana a su país entre 1924 y 1925, informaba constantemente sobre los debates que se llevaban a cabo en el Congreso boliviano en relación al culto y a la iglesia. Se sabía, por ejemplo que se había discutido que la iglesia católica no debía depender económicamente del Estado y que se anulasen los obispados existentes en la época. Este revuelo obedecía al apoyo e identificación que tenía la iglesia católica con la clase alta liberal y su desprecio por los republicanos. Toda esta información era transmitida al Departamento de Estado con el objetivo de crear una opinión oficial en Estados Unidos para poder tomar medidas más efectivas si el caso perjudicaba a los ciudadanos norteamericanos o a los intereses de las iglesias reformadas que funcionaban con el dinero de los contribuyentes.

Sin lugar a dudas, el seguimiento que se hizo de cada uno de los temas abordados por el Congreso boliviano en aspectos como la educación, el servicio militar o la religión, reflejaban que la legación norteamericana estaba al tanto de todo lo que acontecía en el país. No solo basaban sus informes en la correspondencia oficial sino que también

-

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> 824.51. M644.R24

aprovechaban sus contactos sociales, políticos y empresariales para tener una injerencia sutil en todas las actividades del país.

## V. LAS RELACIONES ECONOMICAS

Si bien los temas de la agenda diplomática descritos en el capítulo anterior llamaron la atención del Departamento de Estado, sin lugar a dudas, su mayor interés radicaba en el aspecto económico, es decir, en la posibilidad de invertir el capital norteamericano en Bolivia. Este interés se vio reflejado en una clara política de acercamiento con empresas y con el mismo gobierno para establecer contactos económicos de diversa índole. Así, entre 1900 y 1930, las relaciones económicas se profundizaron en los siguientes rubros: inversiones en la minería, en la construcción de vías férreas, en el nuevo sector de hidrocarburos y en préstamos al Estado para solventar la construcción de infraestructura, servicios y la deuda externa.

Este comportamiento de la relación económica entre Estados Unidos y Bolivia se halla resumido en el siguiente cuadro, tomando en cuenta las características institucionales de las mismas:

CUADRO 8

RELACIONES ECONOMICAS ENTRE ESTADOS UNIDOS Y BOLIVIA

BOL - EEUU	FERROCARRILES	INDUSTRIAL	COMERCIAL	APOYO TECNICO
		EXTRACTIVO		
ESTADO-ESTADO				
PRIVADO-PRIVADO		MINERIA	GRACE & CO	MINERIA
ESTADO-PRIVADO	EMPRESTITOS	STAND.OIL		KEMMERER

El cuadro anterior explica que existieron diversos tipos de relacionamiento que permiten establecer las características de la política económica exterior norteamericana y la situación de la economía boliviana.

En primer lugar, la inexistencia de relaciones económicas de Estado a Estado muestran la fortaleza de los postulados liberales en Estados Unidos que no participó directamente en las

inversiones y préstamos, sino que empujaba y avalaba a sus propios empresarios a hacerlo. Al mismo tiempo, se puede ver que si bien en Bolivia se seguía también una política liberal, ésta tenía sus limitaciones en relación a la capacidad de deuda que tenían muchas empresas y que ciertos rubros seguían manteniéndose como función estatal, como las vías férreas y posteriormente la industria petrolera; en este caso, el Estado boliviano asumió directamente los préstamos y las deudas. En la relación entre empresarios norteamericanos y bolivianos, se percibe un interés mayor por la inversión directa más que por el préstamo de tipo bancario. Finalmente, se consigna también el apoyo técnico como parte de las relaciones económicas entre los dos países ya que, si bien no se produjo por este medio un ingreso de capitales al país, éstos fueron los mejores medios por los cuales la política norteamericana pudo establecer pautas económicas favorables a sus intereses.

Los datos que se han podido conseguir sobre estos empréstitos y contratos no son completos. En algunos casos, las empresas norteamericanas recogieron su documentación cuando cerraron sus oficinas en Bolivia, como fue el caso de la Casa W.R. Grace, en otros, la documentación se halla fragmentada como el de la Standard Oil Co, cuya documentación pasó parcialmente a YPFB y ha sido finalmente destruida, en otros casos, se cuenta únicamente con la información oficial y no con documentos propios de las mismas empresas. Por este motivo, en el presente trabajo se tratará de armar el panorama general de las inversiones y préstamos norteamericanos, tomando como base algunos casos.

# 5.1. RELACIONES FINANCIERAS ENTRE EMPRESAS PRIVADAS NORTEAMERICANAS Y EL ESTADO BOLIVIANO: EMPRESTITOS Y FERROCARRILES

La construcción de vías férreas en nuestro país estuvo totalmente relacionada con capitales y financiamiento externo. El ferrocarril no solo significaba ingresar en el mercado mundial de las materias primas, lo que favorecía a la economía boliviana, esto implicaba depender más del financiamiento de la banca internacional, debido a la incapacidad del Estado



boliviano de generar recursos propios suficientes para las grandes inversiones que el ferrocarril significaba.

Las decisiones gubernamentales que se dieron a lo largo de los treinta años que corresponden a este trabajo, esperaban que la infraestructura ferrocarrilera, de una forma casi mágica, incentivara el comercio interno, relacionara al país con el exterior en igualdad de condiciones y fomentara la unidad nacional. En otras palabras, el desarrollo entendido como un proceso histórico, formaría parte de nuestro futuro y si bien se carecía de acceso directo al mar, este medio de transporte se traduciría en una prolongación del mismo. Como menciona Gómez en su trabajo sobre los ferrocarriles "las exposiciones publicitarias presentan a Bolivia, dentro del marco del discurso liberal de la época, como un país necesitado del adelanto y la cultura de los pueblos modernos medidos por el número de sus escuelas y ferrocarriles.

Paralelamente el gobierno anuncia que la totalidad de las libras esterlinas entregadas por el Brasil y Chile están destinadas a la construcción de ferrocarriles... tiene el objetivo de facilitar la comunicación entre las poblaciones y los centros de producción asegurando el éxito de los ferrocarriles, que permitirán lograr la emancipación industrial y económica de la nación" (Gómez 1998: 95). Fue este ideal de progreso el que empujó a una de las negociaciones más funestas realizadas por Bolivia, la relacionada con dos empresas norteamericanas: el National City Bank y la Speyer & Company.

El 22 de mayo de 1906 se firmó el Contrato Speyer, que se convertiría a la larga en un gran negocio a favor de estas empresas. Es importante mencionar que en los Archivos Nacionales de Washington D.C. no se pudo encontrar el contrato firmado entre el Gobierno y la empresa Speyer. Luis Reynaldo Gómez, quien revisó numerosos documentos sobre este tema en Bolivia, tuvo la misma limitación, que lo llevó a afirmar: "... Así confirman varios autores que señalan que no ha sido registrado en los Anuarios Administrativos evidenciando aspectos sospechosos en la negociación y por constituir un documento con carácter fraudulento. Por eso nunca ha sido puesto a conocimiento público, convirtiéndose de esa manera en un elemento desconocido para la historia de Bolivia" (Gómez 1998: 104).

Alexis Pérez, basado en documentos reservados del Ministerio de Fomento acerca del contrato Speyer en 1906, sostiene, por el contrario, que este contrato fue de conocimiento público y que fue adquirido posteriormente por la Compañía de ferrocarriles de Antofagasta en 1907, lo que implicaría una mayor presencia chilena en los intereses ferroviarios bolivianos. (Pérez 1998: 13-14)

El 7 de diciembre de 1905, el Ministro Plenipotenciario Norteamericano, William Sorsby, envió una nota al Departamento de Estado en la cual informaba que "... desde hace 12 meses ingenieros americanos han sido contratados para un trabajo preliminar y se me ha informado que aproximadamente 800 kilómetros han sido completados, quedando pendientes otros 900 kilómetros. El costo aproximado hasta el 1ro. de noviembre ha sido de 284.000 bolivianos, (aproximadamente 120.000 dólares oro). De este monto el 42 % representa el gasto invertido en el trabajo de campo y el 58% ha sido destinado para gastos y sueldos".

El trabajo efectuado ese año se realizó bajo un previo acuerdo entre la Speyer Co. of New York y el gobierno boliviano representado por el Ministro Plenipotenciario en Washington, Ignacio Calderón, quien condicionó que todos los gastos pasarían a cuenta de la futura construcción ferrocarrilera, una vez otorgada la concesión.

El 25 de octubre de 1905, el gobierno boliviano recibió la propuesta de la Compañía Speyer para realizar la construcción y asumir las operaciones de los ferrocarriles a perpetuidad. Se puede afirmar que el gobierno boliviano aceptó un contrato elaborado por la Speyer Co. un año más tarde. Existen una serie de cartas que comprenden el período octubre de 1905 hasta abril de 1906, donde el Ministro norteamericano informa al Secretario de Estado Eliuh Root, sobre el tratamiento que se va dando a la propuesta Speyer-Gobierno boliviano. El 5 de abril de 1906 el Ministro Sorsby informa que "... en segunda instancia, el Gobierno transfirió en depósito a 3.5/8 % de interés por año, por el lapso de seis meses, un millón de

\_

libras esterlinas al National City Bank y a la Compañía Speyer" <sup>22</sup>. Esta cantidad de dinero formaría parte posteriormente de los 2.500.000 libras esterlinas que Bolivia depositaría para los trabajos de construcción, comprando bonos de segunda hipoteca, que serían puestos en venta por la Compañía formada por los banqueros norteamericanos, para construir en última instancia su propio ferrocarril. Ya para el 18 de abril de ese mismo año, el Ministro norteamericano envió un informe titulado "Bolivian railway construction and ownership by american capitalists", donde se dan a conocer los puntos sobresalientes del contrato, que recién en mayo se aprobarían mediante Ley de la República y se haría conocer públicamente.

Este tratado fue firmado el 22 de mayo de 1906 entre Lawrence Hobart Shearman, representante del National City Bank, la Speyer Company y todo el gabinete presidido por Ismael Montes. Trajo consecuencias funestas para el país y más aún cuando se ve que el gobierno boliviano contaba con todas las posibilidades de construir sus propias líneas férreas, sin necesidad de acudir a una compañía extranjera, la cual no contaba con un capital de respaldo que garantizara su trabajo.

El Ministro Plenipotenciario Norteamericano informó al Departamento de Estado que "... se formarían dos Compañías, una para la construcción y la otra para las operaciones bajo la modalidad de propiedad a perpetuidad de las líneas férreas propuestas"<sup>23</sup>.

Es así que el 22 de marzo de 1907, The Bolivian Railway Company empezó ya las negociaciones con la empresa constructora de ferrocarriles South American Construction. Se decidió asimismo que la casa W.R. Grace and Company de Nueva York sea la que "... custodie los intereses norteamericanos condicionando y vigilando que en la construcción de los tramos contratados sean utilizados materiales exportados de los Estados Unidos (Marsh 1928:73).

-

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Economic Affairs. T51R22.

Los valores aproximados calculados para la ejecución de la obra fueron los siguientes:

Oruro- Viacha	135 millas	\$ 4.000.000
Oruro- Cochabamba	130 millas	\$ 5.600.000
Oruro- Potosí	200 millas	\$ 8.000.000
Potosí- Tupiza	150 millas	\$ 5.600.000
La Paz- Puerto Pando	200 millas	\$ 10.000.000

FUENTE: National Archives. U.S. Economic Affairs. T51. R22 s/n.

El costo total de la red de ferrocarriles fue calculado en 5.500.000 libras esterlinas. La forma de poder contar con el capital era a través de la adquisición de bonos de primera y segunda hipoteca; los primeros para ser vendidos al 80% y con una garantía sobre el rendimiento de las líneas y la infraestructura de la empresa. El interés anual sería del 5%, siendo el plazo de vencimiento de veinte años ( hasta el primero de enero de 1927). "Los bonos fueron repartidos entre los banqueros que abonaron la cifra de 3.000.000 de libras esterlinas compradas al 80% del total del capital". "La ... emisión de 2.500.000 libras esterlinas en bonos de segunda hipoteca sobre los ferrocarriles con un interés del 5%. abonable con el rendimiento a pagar en el lapso de 25 años (1932), que podía ser también asumido por el gobierno pagando la totalidad de las 2.500.000 libras esterlinas de capital invertido en obra" (Gómez. 1998, 97-98).

Para Marsh, el hecho de que la compañía solo contase con 3.500.000 dólares de capital en acciones, nos muestra que el resto del capital provendría de los compradores de bonos de los Estados Unidos, es decir las obligaciones de primera hipoteca. (Marsh, 1989: 27).

Esta afirmación coincide con la vertida por Luis Peñaloza, cuando señala que: "(el contrato Speyer) ha sido el contrato más importante suscrito en el curso de los primeros 30 años de este siglo por Bolivia. Estaba llamado a influir en su vida política, económica y financiera, en un sentido negativo, por cuanto el Estado, que aportaba un capital casi igual a la

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Economic Affairs, T51.R22.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Para una mayor profundización del tema ver: Biber, Leon: Las relaciones económicas de Bolivia con Alemania. 1880 - 1920. Coloquium Verlag. Berlín. 1984.

inversión real de los banqueros y tenedores de bonos, perdía toda influencia directa en la administración de los ferrocarriles..." (Peñaloza 1948:271).

Como se constata por la información estudiada, el Departamento de Estado estuvo muy bien informado desde los inicios de las negociaciones; mas aún, aprovechando la gira que efectuó su Secretario de Estado por Latinoamérica y teniendo en mente la construcción de una línea férrea que atravesaría todas las naciones sudamericanas para plasmar su objetivo político de crear un ferrocarril Pan Americano, nuevamente el ministro William Sorsby sugeriría a su país para que Elihu Root visite Bolivia, aprovechando la predisposición del gobierno boliviano tan favorable a los intereses norteamericanos en ese momento y además apuntaba que "... su sincero deseo (del gobierno) era favorecer los intereses (norte) americanos ... tan claramente demostrados en las negociaciones ... y que muy pronto favorecerán al National City Bank y a los señores Speyer & Co. de Nueva York, en relación a la construcción, operaciones y derecho propietario del sistema ferroviario del país<sup>25</sup>.

Cuando el gobierno informó a la opinión pública sobre el contrato Speyer, la Antofagasta (Chile) Bolivia Railway Company Limited protestó ante el gobierno boliviano. Ellos argüían que al ser los sucesores de la Huanchaca Company y de acuerdo al artículo del decreto del 29 de noviembre de 1888 firmado con el gobierno, se les dio el privilegio de construir ramales ferroviarios a cualquier lugar de la República con las respectivas líneas telegráficas y debiendo tener preferencia sobre cualquier otra propuesta que se pudiese presentar con posterioridad. Reclamaban asimismo que esta preferencia radicaba en poder construir un ramal de Uyuni a Potosí, otorgada en ese momento al National City Bank y a la Speyer and Company. Esta información fue enviada el 12 de septiembre de 1906 por el Ministro Sorsby al señor Elihu Root del Departamento de Estado.

La correspondencia enviada al Departamento de Estado, trata de mostrar que la Antofagasta and Bolivian Railway Company tuvo una injerencia al obstruir permanentemente la terminación del ferrocarril a Buenos Aires, en el tramo comprendido entre La Quiaca-Villazón-Atocha, para poder retener su virtual monopolio en la salida de minerales y otras

<sup>25</sup> Economic Affairs. M862.R41 237.

mercaderías por el Pacífico. Esta empresa llegó a ejercer un dominio absoluto de la política ferroviaria del país.

Las consecuencias del contrato Speyer subsistieron durante varios años, durante los que fueron comentados en la correspondencia oficial norteamericana. Asimismo, la construcción de ferrocarriles y sus problemas fueron también terna de interés durante más de una década.

Los esfuerzos realizados por el gobierno boliviano para unir este tramo se evidencian en las cartas enviadas por Edwin Schoenrich, vicecónsul americano y de Stewart E. McMillin, cónsul americano, al Departamento de Estado en agosto de 1925, cuando de forma resumida informan que desde 1913 el Gobierno boliviano se prestó dinero de la Credit Mobilier de Francia por un valor de 1.000.000 de libras esterlinas para cubrir este tramo tan dificil. Se debe recordar que para ese año, el 20 de abril de 1913, en una carta confidencial enviada desde Chile al Departamento de Estado y firmada por el señor Fetcher, se informaba que al arribar el presidente boliviano a Santiago de Chile el 16 de abril procedente de Buenos Aires, había planteado la necesidad de incentivar el tramo Arica-La Paz, por la permanente y creciente empresa ferrocarrilera Antofagasta Railway, que el costo demandaría aproximadamente 10.000 libras esterlinas y que el resto sería cubierto por el gobierno boliviano.

El año 1908, el gobierno boliviano a través de una Resolución Suprema, autoriza la transferencia y el arrendamiento de la Bolivian Railway Company con la Antofagasta and Bolivia Railway Company Limited, para el manejo, uso, explotación y conservación de las líneas concedidas el 22 de mayo de 1906 a la empresa norteamericana (Gómez 1998:104).

Este arrendamiento de cuatro líneas férreas, que comprendía el lapso de 99 años y cuyo contenido legal es desconocido, muestra a un gobierno liberal absolutamente débil y sin la capacidad de defender sus intereses, pues el Estado boliviano tenía mayor participación que los concesionarios.

A la postre, el monopolio que ejerció esta empresa ferroviaria británica en territorio boliviano, iba acompañada de una serie de actos de corrupción, evadiendo, entre otras cosas, impuestos al Estado. Las supuestas "bajas ganancias", serían desmentidas, comprobándose que el manejo de las cifras era evidentemente distorsionado.

El contrato Speyer se relaciona también con la Misión Kemmerer la que, en junio de 1927 presentó al gobierno, de acuerdo a Luis Reynaldo Gómez, un plan para poder reparar el fraude cometido contra el país por dicha empresa. Se pretendía demandar ante los tribunales bolivianos la pérdida del derecho sobre las líneas de la The Bolivian Company que fueron arrendadas en 1908 a la Antofagasta Railway. Después de muchas negociaciones que incluirían al Ministro Plenipotenciario Boliviano en Londres, el Estado boliviano se hizo cargo de las deudas contraídas por la empresa norteamericana en desmedro del país y a favor de la empresa inglesa de ferrocarriles. (Gómez 1998; 115).

Para finalizar, se debe mencionar la activa participación de señor Ignacio Calderón, Ministro Plenipotenciario de Bolivia ante el país del norte durante veinte años, que fue gestor y director de la The Bolivian Railway Company, empresa que desde un principio se mostró insolvente y quien al amparo de los poderes Ejecutivo y Legislativo tuvo intereses con el negocio ferroviario. Según Margarita Marsh, la red de ferrocarriles más cara del continente, fue la boliviana, calculando que una milla llegó a costar 89.000 dólares (Marsh 1928: 74).

Otro contrato de préstamo dirigido a la construcción de ferrocarriles fue establecido el año 1915, con la firma de Charles Vezin, el cual inició sus operaciones en Villazón. Un año más tarde, y al haber tenido que afrontar una serie de dificultades, solo se completaron 40 kilómetros sin rieles. Finalmente este contrato fue cancelado y los trabajos fueron suspendidos hasta 1920, cuando una firma argentina, Lavenas, Poli y Compañía, se hizo cargo de la construcción. Esta empresa tampoco pudo cumplir el objetivo de finalizar el tramo ferroviario.

En 1917 fue concertado un nuevo empréstito norteamericano por la suma de 2.400.000 dólares, al 6% de interés con la Chandler and Company, empresa que se asoció con la Equitable Trust Company of New York, con la finalidad de construir un tranvía eléctrico entre la ciudad de La Paz y los Yungas. Esta obra fue iniciada pero jamás concluida. La garantía ofrecida por el gobierno implicaba los ingresos generales del departamento de La Paz y un impuesto adicional a la coca. Ese mismo año, Chandler fue nombrado agente financiero de Bolivia en los Estados Unidos por tres años.

En 1920, antes de la caída del Partido Liberal y la asunción de los Republicanos al poder, el gobierno de Gutiérrez Guerra firmó otro contrato con una empresa norteamericana. Según Marsh, "...el gobierno emitió 2.253.000 dólares en obligaciones al 6%, llamadas Sanitation Bonds... con vencimiento en 1934, los cuales serían entregados a la Ulen Contracting Corporation en pago de la construcción de las redes de alcantarillado de La Paz y Cochabamba" (Marsh 1928.87).

En este contrato suscrito con la Ulen el gobierno se comprometió utilizar material fijo y móvil de procedencia norteamericana. Esta compañía vendió estas obligaciones a la Bolsa de Nueva York, reportándole una ganancia de US\$ 1.270.000 <sup>26</sup> Estas obligaciones cayeron directamente sobre el gobierno, pues las obras públicas no producían ningún tipo de renta.

La Ulen Contracting Corporation, era subsidiaria de la Stone and Webster, filial, a su vez, de la American International Corporation y del First National City Bank de Nueva York. En 1924 la Ulen finalizó la construcción del tramo que faltaba entre Atocha-Tupiza-Villazón y los fondos utilizados para la conclusión del mismo, fueron cubiertos por el empréstito Nicolaus que Bolivia contrajo en 1921 y en 1922.

La explotación de este tramo fue otorgada a Dates and Hunt, de procedencia argentina sobre la cual se tiene el siguiente comentario proveniente del Ministro Plenipotenciario de Estados Unidos en Bolivia: "...la concesión otorgada a Dates and Hunt fue una decisión

-

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Economic Affairs. M644 R.30. 824.70

política e internacional para romper el monopolio de la Antofagasta Bolivian Railway Company de procedencia inglesa. El convenio firmado con la Dates and Hunt, proporcionará en calidad de préstamo al gobierno boliviano la suma de un millón y medio de dólares, los cuales serán recuperados con la explotación de este tramo <sup>27</sup>.

En una carta confidencial enviada el 19 de marzo de 1926 al Secretario del Departamento de Estado y en otra fechada el 22 de mayo de 1925 se ve que la competencia por controlar el sistema ferroviario en Bolivia entre los Estados Unidos de Norteamérica e Inglaterra era constante. Inglaterra impugnó permanentemente el hecho de que al no incrementarse los impuestos a los intereses mineros existentes en Bolivia, por el hecho de haber recibido seiscientas mil libras esterlinas del millonario Simón Patiño para construir la línea Potosí-Sucre, sólo se utilizarían 400.000 libras esterlinas en la vía férrea y el resto iría, en realidad, a cubrir las deudas contraídas por el Estado con el señor Patiño. El Ministro Plenipotenciario Jesse S. Cotrell decía textualmente: "Personalmente considero esto (el préstamo de Patiño) un problema muy serio para los banqueros norteamericanos, siendo que Patiño recibirá primero su dinero bajo este contrato; mientras que los banqueros norteamericanos tienen una situación preferente sobre todos los ingresos del gobierno"<sup>28</sup>.

La carta del 25 de mayo de 1925 describe con mucha claridad cómo la The Bolivian Railway Company controlaba y operaba todos los tramos ferroviarios en Bolivia, con excepción de la línea a Yungas de aproximadamente 40 millas, la que conectaba Arica con La Paz y la sección de Tupiza-Villazón. Establece que la proposición de rabio Abastoflor a la Cámara de Diputados relacionada con el empréstito que debería pedirse a la Antofagasta and Bolivian Railway Company por 1.200.000 esterlinas, iría en contra de algunos principios que el gobierno boliviano debería tomar en cuenta. Afirma que el proyecto fue redactado en Londres y traído a Bolivia por el señor A.W. Boldon, Presidente de la Junta de Directores de la Antofagasta and Bolivian Railway Company y que la entregó al señor Arthur E. Haskett, administrador general de la sección boliviana. Este señor -comenta Cotrell en la carta-, contó inmediatamente con el apoyo de la mayoría de

-

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Economic Affairs. M644. R30- 824.77

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Economic Affairs. M644. R.30. 824.77.

los miembros del Congreso, los cuales se inclinaron por su inmediata aceptación. Este empréstito significaba, para Cotrell, que la Bolivian Railway Company, completaría la línea Potosí-Sucre, dándole prácticamente el control total del sistema ferroviario en Bolivia y además controlarían los precios ya altos, destruyendo el objetivo prioritario que había tenido el Estado al terminar la línea Atocha-Villazón, de vincular al país con la Argentina y poder tener acceso al Océano Atlántico con tarifas competitivas. Finalmente afirmaba, de forma contundente, que " La Bolivian Railroad ha sido siempre la influencia más poderosa en la legislación de Bolivia, por haber regalado pasajes gratuitos y otras gratificaciones, además de haber tenido la posibilidad de promover cualquier plan ante el Congreso".

Los últimos créditos que logró obtener Bolivia, antes de declararse en moratoria en 1931, fueron los conseguidos con la Dillon, Read & Company de Nueva York en dos oportunidades. Una, en 1927 por un valor de 14.000.000 dólares, destinados para cubrir los gastos de las siguientes vías férreas: Cochabamba-Santa Cruz, Potosí-Sucre y Atocha-Villazón. La otra, en 1929, por un valor de 23.000.000 dólares, para cancelar las deudas contraídas por el Banco de la Nación Boliviana con las empresas Ulen, Erlanger, Glyn Milis, Vickers, y, finamente, para financiar el déficit fiscal y algunas obras públicas. Las garantías otorgadas por el gobierno son muy inferiores a las otorgadas a los banqueros del empréstito Nicolaus, que será tratado posteriormente.

Analizando un documento confidencial, enviado por la Legación Norteamericana del Paraguay al Departamento de Estado el 14 de octubre de 1927, cita en sus partes más sobresalientes: "Mis deducciones concernientes a Bolivia, en base a los reportes financieros del Ministerio de Hacienda y del mensaje del Sr. Presidente Dr. Herrando Siles ...(digo que) Bolivia ha mostrado en los últimos años un déficit considerable en su presupuesto. Casi el 75% de sus ingresos están condicionados a pagar su deuda externa. Casi el 40% de sus rentas públicas de 1926 fueron necesarias para cubrir sus obligaciones, de los 21 millones de bolivianos para gastos internos, el ejército demandó 11 millones. ¿Se puede uno admirar acaso, cuando el gobierno no ha pagado a sus maestros y otros empleados?. Se pide al gobierno norteamericano investigar dónde están yendo a parar los

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Economic Affairs. M644. R30.

dineros del último préstamo (norte) americano a Bolivia, el de la Dillon Read & Co. 14.000.000 dólares, pues se podrá ver que indudablemente están siendo usados para otros propósitos de los originalmente asignados... De los siete millones asignados para la construcción de ferrocarriles, siete mil dólares han sido desviados para otros propósitos... el ministro de Relaciones Exteriores ha sido informado. 5.000 dólares han sido pagados para comprar armamento de la Vickers & Company de Londres" 30.

Es interesante hacer notar que el contrato Vickers fue firmado, según todos los libros consultados, recién en 1928, cuando el gobierno boliviano decidió comprar armamento debido a los primeros roces con el Paraguay. La carta citada anteriormente es de octubre de 1927. Quedan algunas dudas sobre las negociaciones que debieron seguramente efectuarse con bastante antelación, pues inclusive se destinó parte del primer préstamo Dillon a pagar este armamento.

Para concluir este capítulo, se debe mencionar que Bolivia entre 1909 y 1930 se prestó más de 80.4 millones de dólares, de los cuales el 80% se contrajo entre 1920 y 1930.

De este monto, se ha calculado que más del 40% de los recursos netos fueron utilizados para la construcción de ferrocarriles; 16% cubrían los gastos generales del Estado; 8% los servicios públicos; 5% fue para la creación del Banco Nacional que se convertiría en el Banco Central en 1929, y el resto, que son aproximadamente 30% fueron a cubrir el refinanciamiento de la deuda interna. El gasto de vías férreas y el refinanciamiento de la deuda interna fue el principal uso que se dio a la deuda externa de Bolivia entre 1900 y 1930. (Contreras 1997: 281).

Sin lugar a dudas, la influencia del capital norteamericano en la política económica del país jugó un rol importante en relación a los préstamos otorgados para la construcción de las diferentes líneas férreas de Bolivia. Asimismo, se puede ver que la embajada norteamericana contaba constantemente con información muy clara sobre la corrupción

-

<sup>&</sup>lt;sup>3°</sup> 824.51 Finantial Conditions Nr. 413. M644. R21.

interna del país y la debilidad del gobierno que se traduciría en una gran debilidad en las negociaciones con el país del norte.

# 5.2. RELACIONES ENTRE EMPRESAS PRIVADAS NORTEAMERICANAS Y BOLIVIANAS: MINERIA

La minería boliviana, contó recién hacia fines del siglo XIX con el interés de capitales extranjeros, principalmente los procedentes de Gran Bretaña. La compañía Huanchaca es un claro ejemplo, ya que a partir de 1891, tuvo que disolver la empresa y formar una nueva compañía con una gran inversión procedente de este país . Hacia 1899 esta compañía, que enfrentaba la crisis mundial de la plata, tuvo que negociar con una conocida empresa norteamericana, la Guggenheim Brothers de Nueva York, la cual desde 1901 se haría cargo de la misma empresa. Esta historia se repetiría con las otras grandes empresas mineras bolivianas, que no tuvieron otra salida que asociarse, primero con capitales británicos y luego con los estadounidenses.

Otra empresa minera, la Sociedad Minera y Mercantil Aramayo y Co. que se dedicaba a la explotación de plata y bismuto a fines del siglo XIX, comenzó el siglo XX con la explotación de estaño siguió el mismo camino. Su creciente necesidad de créditos y el endeudamiento que iba aparejado con éste, la llevó a una reorganización en 1916 y posteriormente, en la década de los veinte, la Guggenheim Brothers de Estados Unidos adquirió la tercera parte de esta compañía. Inmediatamente pasó a controlar la dirección y la administración de la empresa. Bieber, en su libro *Las relaciones económicas de Bolivia con Alemania 1880- 1920*, plantea que "...la transición de la época de la explotación de la plata a la época de la explotación del estaño fue acompañada de un relevo de la influencia británica por la norteamericana".

En la tercera década del siglo XX los Estados Unidos controlaban o tenían una fuerte influencia en las siguientes empresas estañíferas de Bolivia: Caracoles Tin Company

(subsidiaria de la Guggenheim Brothers), International Mining Company (subsidiaria de la W.R. Grace and Company), Berenguela Tin Mines Ltd. (adquirida de Gran Bretaña en 1924), Compañía General de Minas en Bolivia, Andes Tin Corporation y la pequeña Bolivian Tin Corporation" (Bieber 1984: 26). Asimismo, no debemos olvidar que la Patiño Mines and Enterprises Consolidated con sede en Delaware contaba con una fuerte participación de capital norteamericano. Según Contreras, las exportaciones bolivianas a Estados Unidos se incrementaron ya de forma destacable entre 1913 a 1915, de 223.791 dólares a más de 10.000,000 dólares, desplazando de esta forma a Alemania. (Contreras 1983:6).

El incremento de las exportaciones bolivianas hacia los Estados Unidos estuvo totalmente relacionado con las restricciones del comercio hacia Europa, como consecuencia de la Primera Guerra Mundial. Las potencias que se hallaban en conflicto luchaban por mantener la relación con los países productores de materias primas y, al mismo tiempo, por perjudicar las relaciones de estos países con las potencias consideradas "enemigas". La elaboración de una "lista negra" por parte del gobierno británico y aceptada por el Departamento de Estado norteamericano, muestra esta situación. En un documento del 18 de mayo de 1918, el Ministro Plenipotenciario O'Rear, envió al Departamento de Estado una lista de las empresas mineras de propiedad o controladas por súbditos alemanes y austríacos. Mencionaremos a algunos de los nombrados: Empresa Estañífera Araca, de Harrison y Botigger; Unificada de Hatuncaca de Nicolás Eterovic, pero administrada por el "enemigo" Alfred W. Barber; Wari Wari Mines de la familia Walterspiel, Ocuri Mine de Wiesser y hermanos, Empresa Estañifera de Colquechaca propiedad de Arturo Fricke y George Payot, El Aguila Mine de Eulert, Los Angeles Mines de H.G. Schubert, Cornelio F. Gundlach, etc. La producción total por mes de las mencionadas minas era de 280 toneladas por mes, con un promedio del 60% de pureza. Todos estos señores estaban en la lista de "enemigos" del gobierno británico y del norteamericano <sup>32</sup>.

<sup>32</sup> 824.60 Industrial Matters. M644.R28

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Antonio Mitre. Los Patriarcas de la plata. IEP. Lima. El trabajo de Mitre se centra en las actividades de la Compañía Huanchaca de Bolivia, que fue la más importante empresa minera de la época de la plata.

Por otra parte, este interés por el incremento de las exportaciones de mineral a los Estados Unidos, se debía también a un factor importante: la construcción de una fundición de minerales en este país. A partir de 1914, en una Conferencia sostenida en la oficina de Comercio Exterior e Interior, se decidió organizar un Comité Pan Americano de comercio. La finalidad era empezar a registrar en todas las oficinas consulares y diplomáticas más importantes, cualquier posibilidad de libre comercio con el país del norte, aprovechando la guerra europea. Como resultado de esto, el Ministro Plenipotenciario en La Paz informó que existía una gran cantidad de estaño para la exportación... que sería una gran ventaja para el gobierno norteamericano aprovechar esta circunstancia y poder cambiar el mercado de Europa hacia los Estados Unidos. Textualmente añade en su carta del 30 de septiembre de 1914 que "... Bolivia ha estado produciendo aproximadamente la 1/5 parte de la producción mundial de estaño... y que al ser Estados Unidos el consumidor mas grande del mundo... sería muy bueno obtener el mineral directamente del productor y ahorrar en los gastos que implica el transporte, entre otros"

Este documento demuestra con mucha claridad la intencionalidad norteamericana de aprovechar el conflicto bélico europeo para que la producción de estaño boliviana sea la materia prima que se necesitaría en la nueva fundición de metales que se trataba de construir en los Estados Unidos.

A partir de octubre de 1915 existe un gran interés en los Estados Unidos de construir una fundición para poder importar directamente el estaño y ampliar su base comercial con Bolivia. En diciembre de ese mismo año, la American Smelting and Refining Company se puso en contacto con la Oficina de Comercio y manifestó, entre otras cosas, su interés por construir una fundición y utilizar el estaño boliviano. El Departamento de Comercio, a través de un telegrama enviado a su Ministro, le sugería ponerse en contacto con el gobierno boliviano, para asegurar que "no iba a existir ningún tipo de discriminación en materia de impuestos de exportación sobre el estaño y otros metales, en detrimento de los Estados Unidos". El 11 de junio de 1916, el Ministro O'Rear, enviaba un telegrama al Secretario de Estado manifestando que: "...el ministro de Relaciones Exteriores ha enviado

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Id

una nota... asegurando que Bolivia no tomaría, bajo ninguna circunstancia, medidas impositivas sobre el estaño u otro mineral, que pudiesen afectar a los Estados Unidos más que a algún otro país, pues se tomaba en consideración el Tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación firmado el 13 de Mayo de 1858).<sup>34</sup>

A principios de 1916, la American Smelting and Refining Company, ya había conseguido contratos por casi 700 toneladas mensuales y ya había terminado de instalar una fundición en Perth Amboy en los Estados Unidos. Este país además, aprovechando la primera Guerra Mundial, puso todos sus esfuerzos para poder comprar propiedades mineras y conseguir el control de la producción de estaño boliviano. Si bien, la fundición de estaño sólo duró hasta septiembre de 1923, por no poder competir con Gran Bretaña, Estados Unidos se aseguró que los vínculos comerciales fueran cada vez mayores.

Los problemas de post guerra que tuvo que enfrentar el gobierno boliviano, debido a la caída de los precios del estaño y otros minerales en el mercado internacional, obligaron a éste a aumentar los impuestos al sector minero en un 8% sobre las ganancias. Así el gobierno Republicano de Bautista Saavedra se vio en la necesidad de refinanciar la deuda en 1921, adquiriendo un primer préstamo de 1.000.000 dólares al 6% con una empresa norteamericana, la Stifel-Nicolaus of Saint Louis, "cuyo convenio incluía, como alternativa una exorbitante comisión de 90.000 dólares, una opción sobre el empréstito protegido que estaba estudiando el Gobierno, y una opción preferente por tres años sobre todo empréstito exterior que pudiese hacer el Gobierno durante ese período" (Marsh 1928: 89). préstamo sirvió principalmente para pagar salarios a los militares, maestros, burocracia administrativa, etc. Según la carta confidencial del 28 de mayo de 1923, enviada por el Ministro Plenipotenciario, Jesse S. Cotrell, se informó al Departamento de Estado que las arcas del Tesoro General de la Nación estaban vacías y que el gobierno no tenía la capacidad de enfrentar esta situación, Los banqueros bolivianos se hallaban ansiosos esperando el préstamo al igual que el Presidente de la República. La llegada del primer millón de dólares ayudó a paliar de alguna forma la situación .

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> 824.61 Industrial Matters. M644. R28. El Departamento de Estado norteamericano deseaba proteger la inversión millonaria que liaría la American Smelting and Refining Corporation en los EEUU.

<sup>35 824.51</sup> Finantial Conditions. M644. R18

El empréstito público que produjo más controversia en la vida pública nacional, fue, sin duda, el segundo empréstito Nicolaus firmado el 31 de mayo de 1922, con la Stifel-Nicolaus Investment Company, Spencer Trask & Company y la Equitable Trust Company de Nueva York por un monto de 33.000.000 dólares. Por ciertas cláusulas que tenía el contrato, se comprometió como garantía el total de las acciones del Banco Nacional de Bolivia, los dividendos de dichas acciones, el impuesto sobre los derechos mineros o concesiones, las rentas del monopolio del alcohol, el 90% del monopolio del tabaco, el impuesto sobre las utilidades bancarias, el impuesto sobre el interés de cédulas hipotecarias, el impuesto sobre las utilidades mineras, los derechos sobre importación y sus recargos, los derechos de exportación y los ferrocarriles de Villazón a Atocha y Sucre-Potosí. Este "empréstito complementario" se constituyó en el objetivo de los ataques de la oposición al gobierno de Bautista Saavedra. (Marsh 1928: 90-92).

De los 33 millones de dólares, sólo 29 fueron emitidos, pues los otros cuatro millones fueron destinados a la cancelación del primer empréstito Nicolaus, la deuda Morgan, las deudas con los bancos locales y la interna, el financiamiento de la carretera Villazón- Tarija y por último los ferrocarriles Potosí-Sucre, La Paz-Los Yungas, Atocha- Villazón y Cochabamba-Santa Cruz. De estos 29 millones de dólares, más de la mitad fue también gastada en el pago de la deuda externa e interna del país.

En un informe confidencial enviado al Secretario de Estado Norteamericano por parte de su Ministro el 28 de mayo de 1923, se establece que el gobierno de Bautista Saavedra no podría haber sobrevivido los tres primeros meses de gestión en 1922 y que dependía totalmente del empréstito que se estaba negociando en Nueva York. Mas adelante confirma que son varias personas las que se han beneficiado con este préstamo, pues el gobierno tenía deudas con sus bancos. Continúa explicando, que estos banqueros buscan sólo ventajas personales y la de sus bancos y no así los intereses de su país, que actualmente parecían defender patrióticamente. Añade que Bolivia sería incapaz de pagar los servicios de la deuda pues los ingresos del país llegarían máximo a 25 millones de pesos bolivianos en 1923, y que se calculaba un déficit de 16 millones de pesos bolivianos de acuerdo a las

estimaciones presentes. El empréstito (Nicolaus) le costaba al país alrededor de 215.000 dólares mensuales, o sea, aproximadamente una tercera parte del ingreso mensual del gobierno. Contraponía la realidad interna del país, al afirmar que los empleados de correo del interior del país no habían recibido sus salarios hacía más de seis meses, que los maestros estaban impagos desde hacía dos meses y que sólo la Guardia Republicana que cuidaba y apoyaba al presidente estaban con los sueldos al día. Asimismo añade que mientras la situación era bastante grave, una comisión presidencial enviada a Nueva York no tenía ningún reparo en gastar sin límites. Finalmente afirmaba que no había país más superficial para enfrentar sus obligaciones contractuales que Bolivia, por lo que recomendaba que los banqueros norteamericanos deberían conocer las estadísticas económicas del país, tanto las pasadas como las actuales, sin perder de vista las perspectivas económicas reales de Bolivia<sup>36</sup>

Para asegurar la recaudación de impuestos, se estipulaba ya en el contrato Nicolaus la formación de una Comisión Fiscal Permanente, compuesta por tres miembros, dos de los cuales serían elegidos por los banqueros con atribuciones para inspeccionar las recaudaciones de la Hacienda Nacional y de las Haciendas Departamentales y para revisar las cuentas de la Nación por un lapso de 25 años, tiempo que duraría el empréstito. Ellos estaban habilitados para revisar todas las cuentas de la Nación. "Se estableció que uno de los dos miembros designados por los banqueros desempeñaría las funciones de Presidente de la Comisión y Director del Banco de la Nación Boliviana. El otro miembro norteamericano había sido hecho Director General de Aduanas, aunque no lo exigía el contrato" (Marsh 1928:92).

La participación de la Comisión Fiscal Permanente trajo una mejora importante de las recaudaciones impositivas: "La renta minera, expresada solamente en impuestos, llegó entre 1900 y 1920 en promedio al 4.0% del valor neto de las exportaciones y alcanzó el 16.8% de los ingresos del gobierno. En la siguiente década, de 1921 a 1930, la tributación representó en promedio el 9.5% del valor neto de las exportaciones y el 25.8% de las recaudaciones del Tesoro Nacional" (Pacheco 1999: 5).

<sup>36</sup> 824.51. Finantial Conditions. M644.R.18

A diferencia del gobierno boliviano, la minería estañífera pudo enfrentar sin mayores contratiempos las fluctuaciones del mercado, los impuestos sobre las utilidades mineras y la introducción de escalas impositivas en función del movimiento de los precios, durante y después de la primera guerra. Como menciona Contreras: "La guerra logró cambiar las rutas tradicionales del comercio exterior boliviano y el ingreso de Estados Unidos como factor importante en la economía boliviana, en primer lugar con el incremento en las exportaciones e importaciones, luego, por sus inversiones en la minería y, finalmente, con créditos por consorcios estadounidenses al Gobierno boliviano" (Contreras 1983: 9).

# 5.3. RELACIONES DE APOYO AL GOBIERNO BOLIVIANO: LA MISION KEMMERER

Desde 1925, el gobierno boliviano había solicitado la colaboración de uno de los hombres más prominentes del mundo de las finanzas norteamericanas, el profesor Edwin Walter Kemmerer, economista de la Universidad de Princeton, había introducido reformas de peso en el ámbito monetario, bancario y en el sistema fiscal en Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. Además había estado en México, Guatemala, China, Alemania Polonia, Sur Africa y Turquía. Tenía en su haber una serie de publicaciones que culminarían posteriormente con la propuesta norteamericana de Bretton Woods de crear el Fondo Monetario Internacional.

La Misión Kemmerer estuvo solamente tres meses en Bolivia y presentó al gobierno de Hernando Siles varias recomendaciones para mejorar la economía del país. Entre las más importantes tenemos la creación del Banco Central y una oficina de Contraloría. Fue sobre la base del Banco de la Nación Boliviana, hasta ese entonces el único banco que emitía la moneda, que se formó el Banco Central modelado al sistema de la Reserva Federal de los Estados Unidos. Su responsabilidad no solo sería el de la emisión de moneda, sino también los tipos de cambio y el manejo de divisas y su conversión para los importadores y exportadores locales. Se sugería, asimismo, generar un nuevo sistema bancario, una ley de presupuesto y otra del Tesoro; reorganizar la Aduana y revisar la legislación impositiva

relacionada con la importación, minería, bienes inmuebles y los impuestos a las personas (Contreras, 1997: 283). La revisión total del sistema presupuestario y el hecho de reemplazar la caótica estructuración tributaria indirecta con una mayor tributación directa sobre la propiedad y el ingreso personal, recomendada por la misión Kemmerer, traerían sus frutos meses más tarde, cuando el gobierno veía que el sistema económico mejoraba en el país.

El 14 de octubre de 1927, el Departamento de Estado recibió una carta confidencial, en la que se le informaba que el profesor Kemmerer tenía una visión bastante pesimista sobre la situación económica y financiera de Bolivia. Asimismo, la carta afirmaba que la legación norteamericana era muy débil en Bolivia y sugería la posibilidad de enviar un secretario mucho mas fuerte y decidido<sup>37</sup>. Un año mas tarde, el señor Any Young, de la Oficina del Consejero Económico para Asuntos Latinoamericanos decía: "El profesor Kemmerer está muy pesimista en relación al futuro de Bolivia. El encontró muy poca habilidad en resolver problemas financieros, más que en los otros países que él ha asesorado. No ha encontrado un espíritu constructivo para encarar las reformas. Aún más, si Bolivia no cumple, las relaciones entre Estados Unidos y este país se verán materialmente afectadas y la credibilidad frente a los otros países latinoamericanos se verá afectada<sup>38</sup>.

A partir de ese momento, el Departamento de Estado, de una manera muy discreta, dió a conocer su posición a Bolivia, indicando que si no se tomaban fuertes medidas económicas y financieras, el país no tendría ningún acceso a otro préstamo en el futuro. El 13 de agosto de 1929, el Departamento de Estado decidió cambiar su política en relación a los préstamos para los países extranjeros. Cualquier empresa bancaria norteamericana que tuviera el interés de hacer cualquier tipo de préstamo, debería contar, a partir de la fecha, con la aprobación del Departamento de Estado. De esta manera, la solicitud de Bolivia por varios millones de dólares, fue denegada por el Departamento de Estado en un momento en que la situación económica mundial se venía abajo como consecuencia de la crisis en la bolsa de valores de Nueva York.

<sup>37</sup> 824.51 Economic Matters. M644. R21

La Misión Kemmerer llegó al país en un momento muy delicado. Todas las reformas que propuso al gobierno boliviano encontraron permanentemente oposición entre la oligarquía que se veía afectada económicamente. En 1929 el Banco Central de Bolivia tuvo que enfrentar la gran depresión mundial. El ingreso del Estado boliviano decreció en un 28% entre 1929 y 1930 al bajar los precios del estaño en el mercado internacional y decaer la actividad económica. Un año más tarde Bolivia se declararía incapaz de poder pagar su deuda externa.

#### 5.4 LA STANDARD OIL

El desarrollo mundial de la industria petrolera y el aumento de la demanda que se dio en los primeros años del siglo XX hizo que esta actividad petrolera se constituyera desde 1920 en la esperanza de enriquecimiento del Estado boliviano. Sin embargo, el intento por desarrollar la explotación petrolera se vio limitado por la falta de capital nacional, por lo que se tuvo que entregar varias concesiones a empresas extranjeras, entre las que se destacó la Standard Oil Company. Este recurso natural que debería haber impulsado otra etapa del desarrollo boliviano, marcó, mas bien, el comienzo de una dependencia directa del capital internacional.

En el sector de hidrocarburos el gobierno boliviano tuvo dos tipos de concesiones: las grandes posesiones dadas a particulares, que eran propiedad a perpetuidad, porque habían sido adjudicadas de acuerdo a la Ley Minera del 27 de octubre de 1900, y las propiedades arrendadas que eran explotadas en sociedad con el Estado.

Las concesiones petrolíferas habían sido otorgadas en Bolivia desde fines del siglo pasado hasta la 'conclusión de la década de los años veinte, tanto a nivel individual como a sociedades dedicadas a explotar este recurso natural.

Para terminar con la otorgación indiscriminada de concesiones, el Estado boliviano dictó la ley de 12 de diciembre de 1916, estableciendo que los yacimientos de petróleo en territorio

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> M644.R21. 824.51 Finantial Conditions

nacional eran de su exclusiva propiedad. Asimismo se creó un impuesto del 3% sobre las exportaciones de petróleo y se fijó una regalía del 10% de la producción bruta. Se determinó además la prohibición de nuevas adjudicaciones y se estableció que las concesiones que fueran cayendo en caducidad pasarían a ser propiedad del Estado.

Durante el último gobierno del Partido Liberal encabezado por Gutierrez Guerra (1916-1920), se levantó la prohibición de nuevas adjudicaciones y en el lapso de diez días se aprobó otra ley que beneficiaba abiertamente a varios capitalistas extranjeros. Esta nueva postura gubernamental, aprobada el 24 de febrero de 1920, autorizaba al Poder Ejecutivo a otorgar concesiones petrolíferas en zonas de reserva fiscal, en las extensiones que considerase conveniente. Se añadía además un máximo de 66 años para su explotación; debiendo pagar el concesionario un 12.5% de regalías sobre el total producido, y un impuesto adicional del 20% sobre las utilidades que se pudiera obtener.

Es importante notar que cuatro días más tarde, el gobierno boliviano dictó una Resolución Suprema aprobatoria de un contrato con Richmond Levering Incorporated Co. y que el 2 de marzo se suscribió la escritura correspondiente. Esta rapidez demostrada por el Ejecutivo hace suponer que todo estaba listo y preparado antes y durante la discusión y aprobación de la ley.

Los aspectos más importantes del contrato pueden ser resumidos en los siguientes aspectos: la Compañía tenía el derecho de explotar hasta 2.355.000 hectáreas de reservas fiscales en los departamentos de Chuquisaca, Tarija y Santa Cruz y ubicar entre ellas hasta un millón de hectáreas para dedicarlas a la explotación de petróleo por un lapso de 50 años. Se le otorgaba un injustificado derecho de zona consistente en 50 kilómetros a cada lado del eje de los oleoductos que se llegaran a construir y a lo largo de toda su extensión "con la facultad de negar derecho de paso a otros oleoductos y el procedimiento establecido para el caso de expropiación, que determinaba la organización de una comisión mixta paritaria encargada de valorizar los bienes a expropiarse, debiendo a los montos establecidos por ella agregársele un 50% para calcular el pago indemnisatorio, reconociéndose además en favor de los concesionarios un 15% de la producción petrolera que se obtuviera en las

concesiones expropiadas" (Hoz de Vila 1988:143). Si bien en este primer contrato se fijaron las regalías de participación del Estado en un 15%, un impuesto del 20% sobre las utilidades y la posibilidad que el Estado pudiera adquirir hasta un 25% de las acciones de la empresa concesionaria, se hicieron sustanciales cambios a la misma, signo de la gran debilidad de negociación que tenía el Estado boliviano, bajándose las regalías a un 12 y 1/2 % y aceptando una transferencia efectuada por la Richmond Levering a la Standard Oil Company (3 de marzo de 1921) sin su autorización ni conocimiento.

El 25 de julio de 1922, durante el Gobierno republicano de Bautista Saavedra, por Resolución Suprema se aprobó la transferencia efectuada por la Richmond Levering en favor de la Standard Oil Company de Bolivia (subsidiaria de la Standard Oil Company Incorporated de New Jersey). Respetando el contrato firmado con la Richmond, se introdujeron algunas modificaciones estableciendo para que esta nueva empresa tenga el derecho de explorar en los departamentos antes citados. Esta empresa recibió de la Richmond Levering 1.000.000 de hectáreas, 2.144.850 hectáreas por adquisición de los intereses del petróleo de la Braden y 700.000 hectáreas por compra de antiguos títulos. El Cónsul General de Bolivia en Nueva York en 1926 fija el total de las concesiones de la Standard Oil Company únicamente en 1.519.039 hectáreas (Marsh 1928:209).

Los trabajos de exploración debían iniciarse en un término de seis meses y un máximo de dos años para elegir en este lapso las zonas donde se ubicaría este "millón de hectáreas". Se establecía asimismo, y en contra de los intereses del Estado, una reducción de los tributos al Estado del 12.5 y 15% al 11% de la producción total de hidrocarburos, y que la concesión tendría una duración de 55 años a partir de la conclusión del período de exploración (un total de 57 años).

Los debates parlamentarios y la opinión pública nacional no se dejaron esperar: una gran oposición al contrato firmado con la empresa norteamericana desató un serio conflicto interno. Este se vio además fortalecido porque la Standard Oil había adquirido en Santiago de Chile los derechos que el ciudadano norteamericano William Braden había comprado a particulares y adquirido por concesión otorgada del gobierno boliviano. Se calculaba que la

Standard Oil Co. de Bolivia había llegado a obtener alrededor de 7 millones de hectáreas y, obviamente, el monopolio de la industria petrolífera en el país.

Las primeras controversias con esta empresa se iniciaron el momento en que la misma no cumplió con su cometido de producir hasta dos millones de barriles al año, tampoco canceló las patentes correspondientes al Estado boliviano una vez transcurrido el lapso de exploración; y por las acusaciones que surgieron posteriormente del contrabando que realizaba la Standard Oil hacia la República Argentina. Según palabras del Dr. Jorge Muñoz Reyes y de su hermano Fadrique, se pudo constatar que la Standard Oil había construido "una cañería de cuatro pulgadas, sin capacidad para una exportación masiva". Esta exportación clandestina de petróleo que se realizó a partir de 1926 tuvo que ser reconocida años más tarde por la misma empresa norteamericana (Gottret 1988:169).

Asimismo, es importante recalcar el papel jugado por la Standard Oil Co durante la Guerra del Chaco, que no cooperó con el gobierno en la elaboración de gasolina de aviación, de tal manera que obligó la intervención estatal de su refinería en 1933.

Según datos corroborados por diferentes fuentes, la Standard Oil Co. invirtió alrededor de 17 millones de dólares, mostrando un particular desinterés en la perforación y en la explotación de nuevos pozos petrolíferos a partir de 1932. Las razones que explican esta actitud habrían sido principalmente el costo enorme que debía invertir la empresa para poder construir un oleoducto que transportara este producto -800 kilómetros hasta el río Paraguay y otros 1.100 hasta Buenos Aires-. La inversión realizada en Bolivia se justificaba únicamente si se le permitía explotar los yacimientos en Salta, Argentina, refinando en este territorio el petróleo boliviano y apoyándose en un mercado interno mucho más grande que el boliviano (Contreras: Matutino Presencia, 1987).

La actitud de la empresa norteamericana provocó fuertes críticas y resistencia interna tanto por parte de algunos parlamentarios como de la opinión pública, que empezó a presionar al Estado para revocar la concesión. Esta postura se fue haciendo más fuerte conforme se conocían más detalles sobre la actuación de la Standard Oil Co. en el Chaco. Finalmente,

concluida la Guerra del Chaco, el gobierno de David Toro decidió, en diciembre de 1936, conformar una entidad estatal petrolera, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), en momentos en que la Standard Oil incumplía nuevamente sus obligaciones con el gobierno boliviano. El Estado declaró la caducidad de las concesiones de la empresa y las revirtió.

Tras arduas negociaciones entre la empresa y el Estado boliviano, la presión desplegada por el Departamento de Estado Norteamericano -impedir que Boliva recibiese ayuda de los países fronterizos en la explotación y exportación de petróleo negándose a la otorgación de empréstitos-, provocó que, en 1941 el gobierno de Enrique Peñaranda cediera y obtuviera por parte de Estados Unidos un plan de ayuda económica que sería viabilizada por la célebre Misión Bohan.

El 27 de enero de 1942 se firmó un Convenio entre el Gobierno de Bolivia y la Standard Oil. Las condiciones establecían el pago de un millón y medio de dólares a la empresa norteamericana por la venta de todos sus derechos, intereses y propiedades. Al día siguiente, diferentes agencias del país del norte se comprometían a desembolsar la suma de 25 millones de dólares para financiar programas de desarrollo. A partir de este momento la participación norteamericana en los asuntos de Bolivia habría de ser mayor.

# VI. CONCLUSIONES

La presencia de capitales norteamericanos en Latinoamérica no fue sólo el resultado de una expansión natural del capitalismo en ese país, sino que estuvo acompañada por una política exterior oficial y deliberada por parte del Gobierno de los Estados Unidos, a través de su Departamento de Estado. Esta política buscaba no sólo la presencia creciente de capitales y capitalistas norteamericanos en los países latinoamericanos, sino, más bien, que esta presencia económica fuera la base para una mayor injerencia en los asuntos internos de los países a los que se orientaban estos capitales. Este comportamiento ha sido ampliamente respaldado por el contenido directo o indirecto que tiene la documentación y correspondencia utilizada en el presente trabajo. La misma muestra el interés por controlar e influir en el país receptor, utilizando la justificación de defender los intereses de los ciudadanos norteamericanos.

Este principio de la política estadounidense se manifiesta con mayor fuerza durante las primeras décadas del siglo XX, cuando se encuentra frente a una política latinoamericana más liberal y, por lo tanto, más abierta a la inversión de capitales extranjeros. El interés de Bolivia por entrar al mundo del progreso indujo a sus gobernantes a buscar inversiones directas y empréstitos extranjeros que los obtuvo gracias a la solvencia de su producción minera. A esto debe sumarse la coyuntura europea (Primera Guerra Mundial), que permitió el desplazamiento de los países europeos, principalmente Inglaterra, Francia y Alemania, en favor del capital norteamericano.

El fortalecimiento de las relaciones bilaterales, que se dio a partir del establecimiento de relaciones diplomáticas permanentes desde fines del siglo XIX, permitió una mayor presencia norteamericana en diversos ámbitos, ya sea de una forma directa o a través de recomendaciones y presiones indirectas. Las opiniones vertidas por los representantes estadounidenses en el país en materias como la educación y las políticas religiosas y militares, fueron tomadas en cuenta permanentemente por los gobiernos de turno; asimismo, bajo la justificación de la defensa de los intereses de ciudadanos

norteamericanos, Estados Unidos presionó a Bolivia para tomar ciertas decisiones en materia económica y de política interna que no estuvieron necesariamente orientadas a preservar los intereses del país.

Esta política de injerencia se manifestó con más fuerza en el ámbito económico. El gobierno norteamericano cuidó permanentemente las inversiones realizadas por sus empresarios. Así, en el caso de la Standard Oil, logró que el Estado boliviano indemnice a esta empresa a través de la presión de no otorgar nuevos créditos; igualmente, en el caso de los empréstitos Nicolaus, forzó su cancelación por medio de la Comisión Fiscal Permanente que había sido creada con el apoyo del gobierno norteamericano.

Las relaciones económicas directas, sin embargo, no se dieron entre Estados, sino más bien, entre empresas privadas de Estados Unidos y el gobierno boliviano o las empresas mineras del país. No será hasta después de la crisis de 1929 y la política del New Deal que el Departamento de Estado promueva una inversión oficial directa, siguiendo una política de mayor injerencia estatal.

Las relaciones desiguales entre la fuerte economía de Estados Unidos y la debilidad de sus contrapartes en Latinoamérica y, en este caso específico, de Bolivia, pueden percibirse a través de ciertas actitudes de dominio, como la excesiva exigencia de garantías que hipotecaron parte del país a las compañías bancarias norteamericanas. Tal fue el caso del empréstito Nicolaus que impuso garantías que vulneraban inclusive la soberanía del país. Esta postura, sin embargo, contó en muchos momentos con el beneplácito de las elites bolivianas que fomentaron el endeudamiento para beneficio personal o sectorial, sin tomar en cuenta los intereses nacionales, tal como fue denunciado inclusive por los propios Ministro Plenipotenciarios estadounidenses a su gobierno.

Los casos estudiados en este trabajo no constituyen sino el principio de una política llevada a cabo por Estados Unidos que se ha mantenido a lo largo del siglo XX. La presencia norteamericana en la vida económica y política de los países latinoamericanos, y en particular de Bolivia, ha sido cada vez más gravitante a pesar de los intentos por limitarla.

De esta manera, la dependencia, en el marco de nuevas tendencias como la globalización y con el apoyo interesado de gran parte de las elites bolivianas se mantiene como la raíz de las relaciones entre Bolivia y los Estados Unidos hasta el presente.

## BIBLIOGRAFIA

ADAMS, Willy Paul Los Estados Unidos de América

1979 Siglo XXI, México.

ALBARRACIN, Millán Juan El Poder Minero

1972 Urquizo Ltda. La Paz, Bolivia

ALCAZAR, Moisés Drama y Comedia en el Congreso

1980 Juventud. La Paz, Bolivia.

1982 Abel Iturralde, el Centinela del Petróleo

Juventud. La Paz, Bolivia

ALLEN, HC Historia de los Estados Unidos de América

1969 Paidos, Buenos Aires, Argentina

ALMARAZ Paz, Sergio El Poder y la Caída

1969 Los Amigos del Libro. La Paz, Bolivia

1969 Petróleo en Bolivia

Los Amigos del Libro. La Paz, Bolivia

ANDRADE, Victor U. La Revolución boliviana y los Estados Unidos 1944-

1979 1962. Gisbert y Cía. S.A. — La Paz, Bolivia

ASINOV, Isaac Los Estados Unidos de la Primera Guerra Civil a la

1995 Primera Guerra Mundial. Alianza. Madrid, España

BAMBIRRA, Vania El capitalismo dependiente latinoamericano.

1973 Siglo XXI, México

BARNADAS, Joseph M. Ac(u)tos de fe

1983 Talleres de Offset Gráficas. La Paz, Bolivia

BIEBER, León Enrique Las Relaciones Económicas de Bolivia con Alemania,

1984 1880-1920. Colloguium Verlag. Berlin, Alemania.

BOERSNER, Demetrio Relaciones Internacionales de América Latina. Breve

1996 Historia. Nueva Sociedad. Caracas, Venezuela

BOWMAN, Isaiah "The distribution of population in Bolivia" en *Bulletin of* 

1908 the Geographical Society of Philadelphia. VII,

CARDOSO, Ciro F.S., Brignoli Héctor Pérez

1976 Los métodos de la Historia.

Crítica. Barcelona, España

1980 Historia Económica de América Latina, Tomo III.

Crítica. Barcelona, España

CARDOSO F.H. y Enzo Faletto

Dependencia y Desarrollo en América Latina

1977 Siglo XXI. México

CARREY, James C. *Perú and the US 1900-1962* 

1964 University of Notre Dame Press

CLAYTON, Lawrence Estados Unidos y el Perú 1800-1995

1997 CEPEI. Lima, Perú

CONTRERAS, Manuel La minería estailífera boliviana en la Primera Guerra

1985 *Mundial*. Biblioteca Minera Boliviana. La Paz, Bolivia.

CONTRERAS, Manuel "El estaño y los "señores malos" en la historia económica

Nacional" en Semana de Ultima Hora. Domingo 20-9-87.

1995 "Estaño, ferrocarriles y modernización 1900-1930". En Los

Bolivianos en el tiempo. INDEAA-UASB. Comunicaciones

El País SRL. La Paz, Bolivia

CONTRERAS, Mario — Sosa Ignacio

Latinoamerica en el Siglo XX, 1898-1995

1873 Tomo I UNAM México

COTLER J. Y Fagen R. (comp.)

Relaciones políticas entre América Latina

1974 *y Estados Unidos.* Amorrortu Ed. Buenos Aires, Argentina.

CUEVA, Agustín El Desarrollo del capitalismo en América Latina

1978 Siglo XXI. México

S/f La concepción marxista de las clases sociales.

UNAM. México

DABENE, Olivier América Latina en el Siglo XX.

1998 Síntesis. Madrid, España.

DAVIDS, Jules America and the World of our time. US Diplomacy in the

1969 20 Century. 3 Edition. Randan House, New York.

DE LA CUEVA, J.M. Bolivia: Imperialismo y oligarquía

1983 Rosalva, La Paz, Bolivia.

DRAVE, Paul W. The Money Doctor in The Andes. The Kemmerer

1989 *Missions 1923-1933*. Dube University Press. London,

**England** 

DUNKERLEY, James Orígenes del Poder Militar en Bolivia

1986 Quipus. La Paz, Bolivia.

EHRMAN W. Henry Interest promps on 4 Continents. Edited fot the

1967 International Political Science Association. University

Of Pittsburgh Press.

ESCOBARI, Cusicanqui J. Historia diplomática de Bolivia.

1981 Industrias Gráficas S.A. Lima, Perú.

FAGEN, R. Rickard Cómo entender los Estados Unidos y la política exterior

1984 *norteamericana*. Fondo de Cultura Económica, México.

FELLMAN VELARDE, José

Historia de Bolivia. T. III

1968 Los Amigos del Libro. La Paz, Bolivia

FLAGG, Samuel Bemis 'The Latín American Policy of the US.

The Norton Library, New York.

FURTADO, Celso La economía latinoamericana desde la conquista ibérica

1973 hasta la Revolución Cubana. Siglo XXI. México

GOMEZ, Luis Reynaldo

"Los ferrocarriles en Bolivia". Tesis de licenciatura en

historia. UMSA.

GOTTRET,

1987 Petroleo: Historia y Derecho

Editorial Acuario, La Paz

HALPENN, Maurice Growth and crisis in the Latin American Economy.

1961 Reprint from Science and Society, Vol XXV, N|3, Summer

1961 (mimeo).

HALSEY, M. Frederic and James C. Colin

S/f "Investments in Latin American: Bolivia" U.S. Department

of Commerce.

HOBSBAWM, J. Erick Industry and Empire.

1968 Penguin Books Inc. Gran Bretaña

2000 Historia del Siglo XX

Crítica, Barcelona

HOFF, Joan Wilson American Business & Foreign Policy 1920-1933

1970 University Press of Kentucky. USA.

HOZ DE VILA Bacarreza, Victor

Petróleo

1988 Los Amigos del Libro, La Paz, Bolivia

IANIRI, Octavio, Marcos Kaplan

América Latina y Estados Unidos.

1971 Relaciones Políticas Internacionales y Dependencia.

IEP. Lima, Perú

IRUROZQUI, Marta

La armonía de las desigualdades.

1994 CSIC-CBC. Cuzco, Perú.

JAGUARIKE, Helio, Ferrer Aldo, Wionzek Miguel S., Dos Santos Theotonio

1975 La dependencia político-económica de América Latina

8va. Edición. Siglo XXI Editores, México.

JAMES, Herman G. International problems of the Americas. The American

S/f y of Political and Social Science.

JENKS, H. Leland The migration of british kingdom to 1875.

1927 Copyright by Alfred A. Konpf, USA.

KARNES, L. Thomas The Latin American Policy of the US

Edited and with narrative by T.L.K. The University of

Arizona Press. Tucson, Arizona.

KLEIN, Herbert Orígenes de la Revolución Nacional Boliviana

1969 Juventud, La Paz, Bolivia

1982 Parties and Political Change 1880-1952, Cambridge

University Press. USA.

LACLAN, Ernesto Estado y Política en América Latina.

1980 Ed. Siglo XXI. México

LANGER, Erick

1999 "Una mirada desde afuera". En Historia de Bolivia en el siglo

XX. Club de Harvard. La Paz.

LUIK S. Arthur La Política de Estados Unidos en América Latina (1913-

1960 19.16). F.C.E. México.

MAIRA, Luis Estados Unidos, una visión latinoamericana.

1983 F.C.E., México.

1985 "Los Estados Unidos y la América Latina. Historia y

Percepciones Mutuas". (Mimeo, Flacso, febrero).

MARSH Alexander Margarita

Nuestros Banqueros en Bolivia

1981 Librería Ed. Juventud, L. P. Bolivia

MARTINEZ A. Ricardo

El panamericanismo, doctrina y práctica imperialista.

1957 Editorial Alumine. Buenos Aires, Argentina.

MERK, Frederick

La doctrina Monroe y el expansionismo norteamericano

1965 Editorial Paidos.

MITRE, Antonio Los patriarcas de la plata.

1982 IEP. Lima, Perú

1993 Bajo un cielo de estaño, fulgor y ocaso del metal en

Bolivia. ILDIS — Asociación Nacional de Mineros Medianos

La Paz, Bolivia.

**NACIONES UNIDAS** 

S/F Informe sobre la inversión en Latinoamérica. S/D.

NAVIA, Ribera Carlos Los Estados

1983

Los Estados Unidos y la Revolución Nacional entre el

pragmatismo y el sometimiento. CIDRE, Cochabamba, Bolivia

O'DONNELL Guillermo Estado y Política en América Latina

1981 Siglo XXI. México.

PACHECO, Torrico Napoleón

"El metal del diablo. Eje de la economía boliviana

2001 1900-1930". En *Nueva Economía*. 2º fascículo.

PAZ, Julio *Historia Económica de Bolivia* 1927 Imprenta Artística. La Paz, Bolivia

PEÑALOZA, Cordero Luis Nueva Historia Económica de Bolivia

1984 Los Amigos del Libro. La Paz, Cochabamba, Bolivia

PEREZ TORRICO, Alexis

1998 "Economía boliviana. 1890-1910. En "Bolivia a fines del

siglo XIX". Revista Nueva Economía. La Paz.

PHILIPS, George Oil and Politics in Latin América

1982 Cambridge University Press.

PIBE, Frederick B. The US and the Andean Republic: Perú, Bolivia and

1977 Ecuador. Cambridge, mass. Harvard University Press.

QAYUM, Seemin

"Espacio y poder: la elite paceña en el "periodo geográfico"".

En La integración surandina, cinco siglos después. CBC.

Cusco.

QUINTANA, Juan Ramón

"El derrumbe del prusinismo en la guerra del Chaco:

Los costos de la derrota" En: La Guerra del Chaco.

Coordinadora de Historia-La Razon, La Paz.

ROBINSON Wright María Bolivia

S/f Jorge Barrie e Hijo.

ROFMAN, Alejandro Dependencia, estructura de poder y formación regional

1973 en América Latina. Siglo XX. México.

SEIDEL, Robert Neal *Progressive panam: development sold US policy toward* 

1973 South America 1906-31. Cornell University.

SCHURZ W.L. *Bolivia, a commercial and industrial handbook* 

Department of Commerce, Bureau of Foreign and

Domestic Commerce. Washington, Gobernment Printing

Office.

SMITH Tony Los modelos del imperialismo: EEUU, Gran Bretaña v el

1983 mundo tardíamente industrial desde 1815.

ICE, México.

SOUX, María Luisa

"Cara y cruz de la modernidad liberal". En: La Guerra

Federal. Coordinadora de Historia — La Razón.

2000

STALLINGS, Barbara

Latin America and the US Capital Markets 1900-1980

1983

(mimeo)

STANLEY J. Stein y Barbara H. Stein

The colonial heritaje of Latín America.

1981 Essays on Economic Dependence in Perspective. New

York, Oxford University Press. USA.

THORP R. Y G. Bertram

Perú 1890-1977. Crecimiento y política en una carrera

1978 abierta. Mosca Azul Editores. Lima, Perú.

TINDALL, George B., Shi David E.

Historia de los Estados Unidos. Tomo III

1996 Tercer Mundo. Bogotá, Colombia.

UGARTECHE, Oscar Banca, Estado y Deuda Esterna: Perú y Bolivia (1968-

1985 1984). IEP, Lima, Perú.

URDAY Esslinger Heidi

"Bolivia y el comercio a fines del Siglo XXI". En La Guerra

Federal. Coordinadora de Historia. La Razón.

1999 "Modernización y apertura externa boliviana en el período

1900-1930". En La Guerra Federal. Coordinadora de

Historia. La Razón.

"Entre el sometimiento y la modernización. La Standard Oil

en Bolivia". En: La Guerra del Chaco. Coordinadora de

Historia — La Razón La Paz

WHITEHEAD, Lawrence "Un caso de neocolonialismo. EE.UU. y Bolivia"

Suplemento N° 7. Letras Bolivianas. Año II. Junio 70

N° 9.

WIARDA J. Howard and Harvey F. Kline

Latin American politics and development.

1978 University of Massachusstts.

ZABALETA MERCADO, René

1986 Lo nacional-popular en Bolivia. Si lo XXI. México.

ZIMMERMAN, J.L. Países pobres, países ric

1979 Siglo XXI. México.

